GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**ACTA DE TERMINACIÓN**	Código: FO-M7-P6-009 Versión: 01 Fecha de aprobación: 01/02/2021

INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	[X]	NÚMERO:			4600017871
CONVENIO	[ ]	FECHA DE SUSCRIPCION:			25/02/2025
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:					27/02/2025
IDENTIFICACION DEL PROCESO EN SECOP:					16400
OBJETO: SERVICIO DE SOPORTE, MANTENIMIENTO PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN FOVIDA (FONDO DE VIVIENDA DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA					
ORGANISMO CONTRATANTE / ASOCIADO:					DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE TALENTO HUMANO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE:			M.R ASESORES Y CONSULTORES S.A.S
		NIT			900.711.442-8
VALOR [$]:		INICIAL:			CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS ($145.272.790) IVA incluido del 19%
		ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
			No.	N/A	
		VALOR TOTAL:			CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS ($145.272.790) IVA incluido del 19%
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:					N/A
PLAZO:		INICIAL			Diez (10) meses a partir de la firma del acta de inicio y sin superar el 12 de diciembre de 2025
		PRORROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
			No.	N/A	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:			**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**
			No.	N/A	
NUEVA FECHA DE TERMINACION					

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	CONSUELO TORRES GARCIA C.C. 32.672.794
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

% DE EJECUCION FISICA	100%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	100%

INFORME DE SEGUIMIENTO ADJUNTO	No. 11	Fecha 18/12/2025

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	**ACTA DE TERMINACIÓN**	Código: FO-M7-P6-009 Versión: 01 Fecha de aprobación: 01/02/2021

INFORMACIÓN GARANTÍA UNICA

GARANTIA	**No.**	M-100257008
	No. ANEXO:	0
	FECHA EXPEDICION:	25/02/2024
	ASEGURADORA:	Compañía Mundial de Seguros
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	**No.**	N/A
	No. ANEXO:	N/A
	FECHA EXPEDICION:	N/A
	ASEGURADORA:	N/A

AMPAROS	**VENCIMIENTO**		
	DIA	**MES**	**AÑO**
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			
Devolución Pago anticipado			
Cumplimiento	25	04	2026
Calidad del servicio			
Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales			
Estabilidad y calidad de la obra			
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	25	04	2026
Responsabilidad civil extracontractual			

CONSIDERANDO

1. Que, de acuerdo al cumplimiento normal del objeto contractual, dar por terminada la ejecución del Contrato No. 4600017871 del 25/02/2025

2. Que el estado de las actividades del contrato se describe en el Informe de seguimiento de la supervisión a la contratación estatal adjunto.

3. Que el supervisor manifiesta su aceptación sobre los motivos o elementos que llevan a la firma de la presente acta de terminación.

De acuerdo con lo anterior, las partes:

ACUERDAN

Dar por terminado el contrato- No. 4600017871 del 25/02/2025 y en consecuencia proceder a su liquidación con fundamento en el inciso primero del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

El contratista se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

El Supervisor del contrato remitirá copia de la presente acta de terminación al garante.

Con el fin de dejar constancia de la terminación por cumplimiento normal del objeto contractual, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones o funciones desempeñadas por cada uno de los mismos de acuerdo con el manual de Supervisión e Interventoría.

Para constancia firman,

CONSUELO TORRES GARCIA
SUPERVISOR

MAURICIO ANDRES RAMIREZ E.
Rep. Legal M.R Asesores y Consultores S.A.S.
CONTRATISTA/ASOCIADO

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 02 Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

NÚMERO DE INFORME	No.11						
SUPERVISION	X TIPO **C**						
INTERVENTORÍA							
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**	X☐	**PARA PAGO**		**FINAL**	☐	
PERIODO DE INFORME	Desde:	01/12/2025		Hasta:	12/12/2025		
PERIODO PARA PAGO	Desde:						

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	X	**NÚMERO:**		4600017871	
	☐	**FECHA DE SUSCRIPCION:**		25/02/2025	
MODALIDAD DE SELECCIÓN:				Contratación Directa – No pluralidad de Oferentes	
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:				16400	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:				27/02/2025	
OBJETO: SERVICIO DE SOPORTE, MANTENIMIENTO PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN FOVIDA (FONDO DE VIVIENDA DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA)					
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:				DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE TALENTO HUMANO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	
CONTRATISTA / CONVENIANTE		NOMBRE:		M.R ASESORES Y CONSULTORES S.A.S	
		NIT		900.711.442-8	
VALOR [$]:		INICIAL:		CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS ($145.272.790) IVA incluido del 19%	
		ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
			No.	N/A	N/A
		VALOR TOTAL:		CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS ($145.272.790) IVA incluido del 19%	
REGISTRO PRESUPUESTAL		RPC NUMERO:		4500064587	
		FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		20/02/2025	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:				N/A	
PLAZO:		INICIAL		Diez (10) meses a partir de la firma del acta de inicio y sin superar el 12 de diciembre de 2025.	
				FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**
				27/02/2025	12/12/2025
		PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
			No.	N/A	N/A
HISTORICO DE SUSPENSIONES:			**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN** / **FECHA DE TERMINACION**

	No.	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	N/A			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS	SI			

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	CONSUELO TORRES GARCIA C.C. 32.672.794
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

% DE EJECUCION FISICA	100%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	100%

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

El contrato se firmó el 25 de febrero de 2025, la designación de supervisión fue realizada el 27 de febrero de 2025 y el acta de inicio es del 27 de febrero.

El Departamento de Antioquia en virtud de este contrato se compromete a pagar el valor del contrato de la siguiente manera:

El ítem de soporte y mantenimiento del sistema de información FOVIDA, se pagará en un (1) pago una vez, suscrita el acta de inicio, una vez recibida la certificación de prestación del servicio por el término pactado expedida por el CONTRATISTA y cumplidos los requisitos establecidos por el CONTRATANTE. Se paga así ya que el servicio funciona como un seguro, una vez se pague se obtienen los servicios.

El ítem de acompañamiento dedicado en sitio se pagará en cuatro (4) pagos iguales de manera mensual, según el mes en el que se preste el servicio de acompañamiento y una vez recibido y aprobado el informe de actividades, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato acorde con el paz y salvo de los pagos de parafiscales y sistema general de seguridad social de conformidad con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

A continuación, se detallan las actividades asociadas al proceso de soporte realizado durante el mes de DICIEMBRE de 2025, del sistema de información FOVIDA del Fondo de Vivienda de la Gobernación de Antioquia.

Ver anexo Informe de ejecución de actividades correspondientes al mes de diciembre del 2025

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. SEGUIMIENTO TECNICO DEL CONTRATO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
a. Transferir a nombre de la Gobernación de Antioquia los derechos patrimoniales del sistema de información FOVIDA, tramitando la expedición del certificado correspondiente ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor, informando la expedición de los documentos requeridos por parte de la entidad para tal fin en un término no superior a dos (2) meses	100%	100%	En el Expediente que reposa en los Archivos de la Dirección	
b. Desarrollar las actividades necesarias para dar cabal cumplimiento al objeto del contrato con todas las especificaciones y requerimientos jurídicos, técnicos, financieros y administrativos descritos en los requerimientos establecidos en el proceso precontractual y en los estudios y documentos previos	100%	100%	NA	NA
c. Allegar la garantía única con la cual se amparen los riesgos previstos del proyecto para el inicio del plazo contractual	100%	100%	Garantía No.M-100257008 SEGUROS MUNDIAL	Se pública en SECOP
d. Suministrar los equipos y herramientas, personal e instrumentos de trabajo que requiera para la ejecución adecuada de las labores contratadas dentro del plazo contractualmente establecido.	100%	100%	NA	N/A
e. Estará a cargo del contratista el pago mensual de salarios, prestaciones sociales, parafiscales, riesgos laborales, dotación, elementos de protección personal, herramientas de trabajo, según las actividades a			Aporta Certificado de pagos	N/A

desempeñar y cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF), para el efecto el Contratista debe presentar al supervisor/interventor del contrato, dentro del término establecido, la documentación que acredite el cumplimiento del pago de estas obligaciones. Además del cumplimiento de la normatividad vigente, en el marco del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	100%	100%		
f. Garantizar el buen funcionamiento de los sistemas de información. FOVIDA.	100%	100%	NA	NA
g. Conservar las funcionalidades y características identificadas existentes en el sistema FOVIDA	100%	100%	NA	NA
h. Ofrecer el servicio de actualización del sistema FOVIDA cada vez que se libere en el mercado una nueva versión, sin que se menoscaben los desarrollos particulares que se han hecho sobre el sistema para la Gobernación de Antioquia.	100%	100%	NA	NA
i. Mantener el personal requerido para cumplir el objeto del contrato	100%	100%	NA	NA
j. Disponer de los medios necesarios para la ejecución del contrato, conforme a lo estipulado en los estudios y documentos previos	100%	100%	NA	NA
k. Atender en forma oportuna las instrucciones del supervisor del contrato	100%	100%	NA	NA
l. Cumplir con los tiempos de atención y solución, según cada una de las prioridades que tenga el incidente o solicitud	100%	100%	NA	NA
m. Informar oportunamente sobre la evolución del sistema, las mejoras desarrolladas y los beneficios que se obtendrían con su implantación.	100%	100%	NA	NA

n. Realizar la instalación de las nuevas versiones, garantizando la conservación e integridad de los datos y funcionalidades que existan	100%	100%	NA	NA
o. Poner a consideración y aprobación del líder técnico y de los usuarios finales los cambios a realizar cuando se hagan actualizaciones del sistema	100%	100%	NA	NA
p. Brindar la transferencia de conocimiento sobre el manejo del aplicativo ante las nuevas actualizaciones y desarrollos	100%	100%	NA	NA
q. Entregar actualización del software por cambios en la legislación tendientes a que el software cumpla con las nuevas leyes	100%	100%	NA	NA
r. Mantener actualizada la documentación del sistema, tanto a nivel de usuario final como en los aspectos técnicos y de administración del sistema, incluyendo el manual de uso del sistema de información	100%	100%	NA	NA
s. Brindar soporte técnico y acompañamiento desde el punto de vista funcional, en la ejecución y procesamiento de los datos que se generan por la atención en cada trámite automatizado en la herramienta	100%	100%	NA	NA
t. Brindar soporte técnico cuando se presenten cambios en la plataforma tecnológica del Departamento, previa solicitud del mismo	100%	100%	NA	NA
u. Asesorar al Departamento en el planteamiento de cambios de plataforma (en cualquiera de sus componentes), con los respectivos análisis de los riesgos y beneficios	100%	100%	NA	NA
v. Realizar sugerencias o recomendaciones que permitan optimizar el uso del sistema y aumentar la productividad en los procesos que soporta	100%	100%	NA	NA

w. M.R ASESORES Y CONSULTORES S.A.S. deberá atender el servicio objeto de este contrato acorde a los tiempos de respuesta y nivel de criticidad definidos en los numerales 2.1.1 y 2.2 del presente estudio	100%	100%	NA	NA
x. Las personas de M.R ASESORES Y CONSULTORES S.A.S que ofrezcan el servicio de soporte técnico presencial o virtual, deberán emplear la herramienta dispuesta por la Gobernación para el registro y seguimiento de las peticiones de servicio e incidentes. Documentando en la misma herramienta el diagnóstico del caso y la solución entregada al usuario. La atención, solución y cierre de los casos deberá hacerse dentro de los tiempos definidos en los ANS asociados al tipo de caso en la misma herramienta. Además, deberá justificar satisfactoriamente la causa por la cual un caso se atienda o se cierre fuera de los tiempos acordados. Estos ANS serán revisados periódicamente con el fin de ajustarlos a la realidad, y las modificaciones que resulten serán registradas en acta	100%	100%	NA	NA
y. Informar a la supervisión sobre cualquier anomalía, inconveniente o dificultad relacionado con los aspectos sociales y ambientales durante la ejecución de las actividades objeto del contrato, y las posibles soluciones para la resolución de los mismos	100%	100%	NA	NA
z. Cumplir con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los subcontratistas de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan la materia, dando	100%	100%	NA	NA

aplicación en lo que corresponda al Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia, dando cumplimiento a los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los subcontratistas de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan la materia, dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia				
aa. Acuerdo de Confidencialidad: Entre el contratista y el Departamento de Antioquia se comprometen a mantener estricta reserva de toda la información que intercambien durante el desarrollo del contrato. Esta obligación de confidencialidad se aplica de la misma manera a las personas empleadas y subcontratados empleados por ambas partes. Asimismo, el contratista y el Departamento de Antioquia se comprometen a no entregar a terceros la totalidad o parte del resultado de la tarea de desarrollo específico encomendado, sin previo consentimiento por escrito de las partes. En caso de no respetarse este acuerdo de confidencialidad, el contratista y el Departamento de Antioquia se reservan el derecho de obtener el adecuado resarcimiento del daño ocasionado. Todo intercambio de información confidencial será efectuado por escrito, firmado por la parte que recibirá la información o las piezas confidenciales. La obligación de confidencialidad continuará indefinidamente entre las partes para el adecuado	100%	100%	NA	NA

desarrollo y ejecución del objeto contractual				
bb. Listas Restrictivas: El contratista, manifiesta bajo la gravedad de juramento que se entenderá prestado con la firma del contrato, que ni él, ni sus accionistas o socios y/o administradores, miembros de la junta directiva, representantes legales, apoderados, revisor fiscal o quien haga sus veces: a) Están incluidas en la lista ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o la lista emitida por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) también conocida como lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos nacionales o internacionales, policiales, judiciales o de investigación con igual fin. b) Han participado en actividades de lavado de activos o financiación del terrorismo. El contratista, entiende y acepta que en el evento de incurrir en cualquiera de las situaciones referidas en los literales anteriores, su propuesta será rechazada de plano o si materializa durante la relación contractual con el Departamento de Antioquia, esta entidad dará por terminado el contrato de manera unilateral	100%	100%	NA	NA
cc. Respetar la titularidad de los derechos de autor, en relación con los documentos, obras, creaciones que se desarrollen en la ejecución del contrato. (Según la circular K2020090000261 del 26 de mayo 2020).	100%	100%	NA	NA
dd. Cumplir con el procedimiento de gestión de cambios PR-M7-P8-3 Gestión de Cambios del proceso CA-M7-P8-001 Gestión De Tecnología De Información para	100%	100%	NA	NA

todas las actualizaciones, ajustes o mejoras que se le deben hacer al sistema en producción.				
ee. Cumplir con el procedimiento de gestión de Incidentes PR-M7-P8-14 Gestión de Incidentes de TI del proceso CA-M7-P8-001 Gestión De Tecnología De Información para todos los inconvenientes que se presenten en el funcionamiento del sistema, cumpliendo con los acuerdos de servicio	100%	100%	NA	NA
ff. Cumplir con el procedimiento de gestión de requerimientos PR-M7-P8-15 Gestión de Requerimientos de TI del proceso CA-M7-P8-001 Gestión De Tecnología De Información para todos los ajustes en el servicio, cumpliendo con los acuerdos de servicio. Brindar transferencia de conocimiento sobre el manejo de la plataforma en las funcionalidades actuales y las nuevas a demanda de la entidad	100%	100%	NA	NA
gg. Aplicar durante el Ciclo de Vida del Desarrollo de Software (SDLC) las Buenas Prácticas de Desarrollo Seguro OWASP	100%	100%	NA	NA
hh. Implementar Protocolos fuertes de cifrado de datos Avanzado (Advanced Encryption Standard, AES256) con el fin de evitar la intercepción de información Confidencial o Sensible	100%	100%	NA	NA
ii. Atender las auditorias efectuadas por la Secretaría de TIC de la Gobernación de Antioquia en el Marco regulatorio de Seguridad de la Información.	100%	100%	NA	NA
jj. Atender oportunamente los requerimientos presentados por la Secretaría de TIC de la Gobernación de Antioquia tendientes a corregir las brechas de seguridad informáticas que sean identificadas en el Sistema de	100%	100%	NA	NA

Información, por lo que se debe presentar al Equipo de Seguridad de la Secretaria de TIC el respectivo plan de trabajo con los informes periódicos (mensuales) sobre el avance y los resultados de mitigación de las brechas de seguridad encontradas.				
kk. Dar cumplimiento a la Política de Protección de Datos Personales definido por la Gobernación de Antioquia, sustentado en el Marco de la Ley 1581 de 2012.	100%	100%	NA	NA
ll. Deberá entregar mensualmente informe de todas las actividades realizadas durante este periodo de tiempo (Soporte técnico, Soporte funcional, Mantenimiento, Actualizaciones, Mejoras, Capacitaciones, horas de desarrollo).	100%	100%	NA	NA
TOTAL	**100%**	**100%**	NA	NA

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado: La metodología utilizada para el cálculo del porcentaje de ejecución con corte al 12 de diciembre de 2025 se efectuó de la siguiente manera:

Fecha de inicio del contrato: febrero 27 de 2025
Número de días de ejecución que corresponden al 100%: 288 días
Número de días de ejecución contractual al corte 12 de diciembre de 2025: 288 días
Porcentaje de ejecución correspondiente a 288 días: 100%

2.1.1.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A.

2.1.1.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A.

2.1.1.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A.

2.1.2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
a. Presentar mensualmente un informe que dé cuenta del avance físico, administrativo, financiero y ambiental de la ejecución del contrato.	NA	NA	Este pago es contra el acta de inicio y no hay informe del contratista
b. Mantener en el sitio de trabajo el personal requerido para cumplir el objeto del contrato	Cumple	NA	NA
c. Disponer de los medios necesarios para la ejecución del contrato, conforme a lo estipulado en los pliegos y/o estudios previos	Cumple	NA	NA
d. Conocer y dar cumplimiento a la normatividad ambiental aplicable para la ejecución del proyecto	Cumple	NA	NA
e. Presentar de manera oportuna los documentos necesarios para el pago de conformidad con la forma de pago establecida en el presente documento	Cumple	NA	NA
f. Atender en forma oportuna las instrucciones del supervisor del contrato	Cumple	NA	NA
g. Informar a la supervisión sobre cualquier anomalía, inconveniente o dificultad relacionado con los aspectos sociales y ambientales durante la ejecución de las actividades objeto del contrato, y las posibles soluciones para la resolución de los mismos.	Cumple	NA	NA
h. Garantizar la implementación de las medidas necesarias para prevenir la ocurrencia de posibles accidentes no solo para trabajadores sino para la comunidad en general	Cumple	NA	NA
i. Los informes, recolección de información, resultado y demás actividades asociadas a la ejecución del presente contrato, son de uso exclusivo y propiedad al 100% del Departamento de Antioquia, razón por la cual el contratista debe facilitar todos los documentos, estudios, bases de datos, resultados y demás relacionados al objeto del presente contrato o bien para reportes y análisis propios del Departamento o bien para patente de registro a nombre del Departamento, en los formatos solicitados y	Cumple	N/A	NA

sin perjuicio de los derechos de autor que para el caso correspondan			
j. Presentar en debida forma la factura correspondiente a la prestación del bien, obra o servicio. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar al Departamento la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, de acuerdo con las instrucciones y directrices de la DIAN	Cumple	NA	NA
k. Estarán a cargo del Contratista y de acuerdo con el régimen tributario los IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES, establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales.	Cumple	NA	NA
l. Garantizar la visibilidad de la vinculación y apoyo del Departamento de Antioquia, a través de la disposición de la imagen institucional en todas las estrategias de comunicación que se produzcan para el desarrollo las actividades, disponiéndolas en lugar visible y concediendo los respectivos créditos en los mensajes, regidos por el Manual de Identidad del Departamento de Antioquia. Las piezas producidas, así como cualquier información que se vaya a suministrar a la prensa hablada, escrita o un tercero, deberán contar con la autorización del Departamento, acogiéndose a los lineamientos establecidos en la Política de Comunicaciones y al Manual de Identidad Corporativa impartidos por la Oficina de Comunicaciones del Departamento de Antioquia	Cumple	NA	NA
m. De acuerdo con el régimen tributario aplicable al caso concreto, el contratista debe inscribirse en la Oficina de Industria y Comercio de los municipios donde se presta el servicio (en caso de que aplique).	Cumple	NA	NA
n. Garantizar que en los eventos y actividades desarrollados en el marco de la ejecución del contrato se dé cumplimiento a lo estipulado en la Ordenanza N° de 01 de 2020 (prohibición plástico de un solo uso), así como las directrices y orientaciones	Cumple	NA	NA

brindadas por el Departamento de Antioquia sobre la materia.			
o. En el evento en que en desarrollo del contrato sea necesario definir sintaxis, artes, aplicativos o programaciones, estás deberán ser entregadas oportunamente por el contratista, con sus respectivos tutoriales y capacitaciones al Departamento, las exenciones de este tipo de archivos, las deberá definir previamente la Dirección Tecnología e Información de la Secretaría de Tecnologías de Información y las Comunicaciones del Departamento de Antioquia	Cumple	NA	NA
p. El contratista garantice que ostenta la titularidad de los Derechos Patrimoniales de autor sobre la obra o los derechos de Propiedad industrial, asumiendo la responsabilidad por las eventuales reclamaciones promovidas por terceros por presuntas vulneraciones a derechos de Propiedad Intelectual.	Cumple	NA	NA

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
a. Designar encargado(s) del soporte de primer nivel para atender en primera instancia al usuario final y filtrar lo reportado por este en la operación del aplicativo, de ser necesario al segundo nivel o al tercer nivel	Cumple	Designación de supervisión Nro. 2025020008058 del 27 de febrero de 2025	NA
b. Realizar las gestiones administrativas y presupuestales que sean de su competencia, para la apropiación y traslado de los recursos del contrato	Cumple	CDP Nro. 3500055423 del 28 de enero de 2025 por valor de $145.272.790 RPC Nro. 4500064587 del 20 de febrero de 2025 por valor de $145.272.790	NA

c. Coordinar el proyecto de acuerdo con la normatividad establecida	Cumple	Ordenanzas del Fondo de la vivienda	NA
d. Ejercer el seguimiento, control, vigilancia, verificación, asesoría al contrato, por medio de la Supervisión, de acuerdo con la Ley 80 de 1993, III. DEL CONTRATO ESTATAL, en el Artículo 32	Cumple	NA	NA
e. Exigir al Contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato	Cumple	NA	NA
f. Pagar el presente contrato en la forma prevista, previa presentación de los informes de la supervisión y soportes de ejecución por parte del contratista	Cumple	NA	NA
g. Informar por escrito, de manera oportuna e inmediata al CONTRATISTA las posibles irregularidades encontradas durante el desarrollo del contrato	Cumple	NA	NA
h. Verificar la efectiva prestación del servicio y el cumplimiento de todos los compromisos adquiridos por parte del Contratista	Cumple	NA	NA
i. Poner a disposición del contratista el recurso técnico para realizar las actualizaciones del software y la información necesaria que se requiera para el desarrollo de las actividades a ejecutar	Cumple	NA	NA
j. Verificar que el Contratista, se encuentre al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, previo a la realización de cada pago derivado del contrato estatal (artículos 23 de la Ley	Cumple	Soportes de seguridad social mensuales	NA

1150 de 2007 y 41 inciso segundo - parte final - de la Ley 80 de 1993)			

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**ASOCIADO(S) si aplica**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$145.272.790	$0	$0	$145.272.790
2. Adiciones	$0	$0	$0	$0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$145.272.790	$0	$0	$145.272.790
4. Anticipos	$0	$0	$0	$0
5. Recursos pagados / desembolsados	$145.272.790	$0	$0	$145.272.790
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$145.272.790	$0	$0	$145.272.790
7. Recursos ejecutados (incluidos los recursos que se van a facturar y pagar con el presente informe, en caso de tratarse de informe para pago)	$145.272.790	$0	$0	$145.272.790
8. Recursos no ejecutados	$0	$0	$0	$0

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN	
DESCRIPCIÓN	**VALOR**
Servicio de soporte y mantenimiento del sistema de información FOVIDA por el término de diez (10) meses	$ 92.436.974,79
Acompañamiento dedicado en sitio por un término de cuatro (4) meses	$ 29.641.000,00
SUBTOTAL	$122.077.974,79
IVA	$ 23.194.815,21
TOTAL	**$145.272.790,00**

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: CUARTA: FORMA DE PAGO. El Departamento de Antioquia en virtud de este contrato se compromete a pagar el valor del contrato de la siguiente manera:

El ítem de soporte y mantenimiento del sistema de información FOVIDA, se pagará en un (1) pago una vez, suscrita el acta de inicio, una vez recibida la certificación de prestación del servicio por el término pactado expedida por el CONTRATISTA y cumplidos los requisitos establecidos por el CONTRATANTE. Se paga así ya que el servicio funciona como un seguro, una vez se pague se obtienen los servicios.

El ítem de acompañamiento dedicado en sitio se pagará en cuatro (4) pagos iguales de manera mensual, según el mes en el que se preste el servicio de acompañamiento y una vez recibido y aprobado el informe de actividades, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato acorde con el paz y salvo de los pagos de parafiscales y sistema general de seguridad social de conformidad con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

El contratista deberá indicar el número de cuenta activa en Colombia y el nombre del titular de la misma en donde el Departamento de Antioquia consignará el respectivo pago. Cuando se realicen contratos con auto retenedores, deberán informar en la factura esta condición a fin de no realizar retención alguna.

PARÁGRAFO 1. En caso de que el contratista esté obligado a facturar electrónicamente estará obligado a presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago, conforme a las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución 0042 del 5 de mayo de 2020 y demás normas que los modifiquen, complementen o sustituyan.
PARÁGRAFO 2. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.

PARÁGRAFO 3. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El contratista pagará todos los impuestos, derechos, tasas y similares que se deriven del contrato, y, por lo tanto, la omisión en el pago será de su absoluta responsabilidad.

Con relación a las retenciones en la fuente a título de los diferentes impuestos nacionales, departamentales o municipales, la Administración procederá de conformidad con la normativa tributaria vigente dependiendo del objeto del contrato y la calidad del contribuyente.

En caso de que no haya lugar a alguna de ellas, deberá indicarse la norma que lo excluye o le otorga la exención. En todo caso, corresponde al contratista sufragar todos los impuestos que le correspondan de conformidad con la normativa vigente y su calidad contenida en el RUT.

PARÁGRAFO 4. En cumplimiento de las circulares 131 de 2013, 848 de 2014 y 538 de 2015 expedidas por la Secretaría de Hacienda del Departamento, el contratista deberá acreditar con anterioridad a la suscripción del acta de inicio su registro en la oficina de industria y comercio de los municipios en los que se ejecutarán las actividades contractuales

Es de aclarar, que en todo pago la Gobernación de Antioquia efectúa la retención de las siguientes estampillas:
Estampilla Pro Hospital 1%
Estampilla Pro Desarrollo 0.6%
Estampilla Pro Anciano Bienestar del Adulto Mayor 2% Estampilla Politécnico Jaime Isaza Cadavid 0.4%
Estampilla Prodesarrollo Institución Universitaria de Envigado (IUE) 0.4%del valor del contrato.
Tasa Prodeportes y Recreación 2,5%.
Estampilla Pro Universidad Digital: 0.4%
Total Porcentaje estampillas: 6.9

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	27/02/2025	**$145.272.790,00**		N/A		**$145.272.790,00**	
Pago No.1	03/03/2025		N/A	N/A	$110.000.000	$35.272.790	N/A
Pago No.2	09/04/2025		N/A	N/A	$8.818.197,50	$26.454.592.50	
Pago No.3	09/05/2025		N/A	N/A	$8.818.197,50	$17.636.395,00	
Pago No.4	11/06/2025		N/A	N/A	$8.818.197.50	$8.818.197,50	
Pago No.5	03/07/2025		N/A	N/A	$8.818.197.50	$ 0	
TOTALES		**$145.272.790,00**	N/A	N/A	$8.818.197,50		

Los recursos financieros están ejecutados el 100%, el ultimo pago se realizó en el mes de julio del 2025.

5. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 Planilla No. **92360029** correspondientes al mes de diciembre del 2025, donde se evidencian los pagos de seguridad social y parafiscales y la certificación de parafiscales con fecha del 15 de diciembre de 2025.

Adicionalmente, el supervisor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscal del recurso humano contratado.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

N/A

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

N/A.

8. ANOTACIONES ADICIONALES

N/A.

9. ANEXOS

- Informe de ejecución de actividades correspondientes al mes de diciembre del 2025
- Acreditación de paz y salvo de seguridad social integral.
- Planillas de pago de seguridad social integral.
- Certificación del contratista de la prestación del servicio de soporte, mantenimiento y acompañamiento dedicado por el término contractual pactado

Para constancia, se firma la presente el 18/12/2025:

Consuelo Torres G

CONSUELO TORRES GARCIA
SUPERVISOR

INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO 4600017871
ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
Período Comprendido: 01 al 12 de diciembre de 2025

A continuación, se detallan las actividades asociadas al proceso de soporte realizado durante el mes de diciembre de 2025, del sistema de información FOVIDA del Fondo de Vivienda de la Gobernación de Antioquia

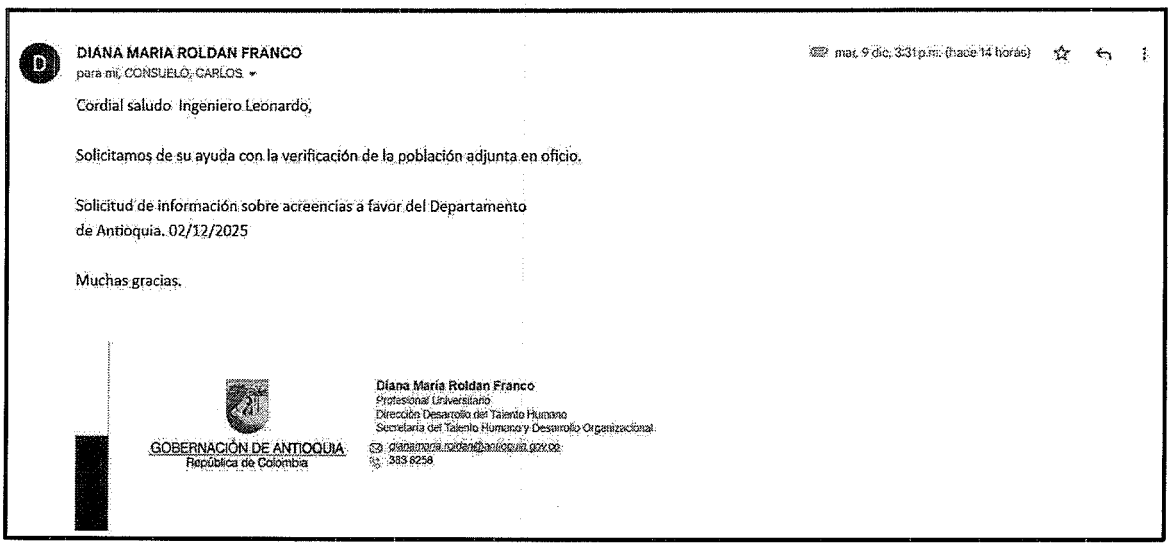
COMPONENTE ACTUALIZACIÓN:

Planes de Trabajo: Durante el mes de diciembre de 2025, no se efectuaron planes de trabajo, conforme a los esquemas de actualización del sistema de información FOVIDA

COMPONENTE SOPORTE Y MANTENIMIENTO:

I. ***REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS ASOCIADOS A LOS PROCESOS DEL FONDO DE VIVIENDA:*** Se realizó el análisis, revisión, elaboración y envío de las respuestas a los requerimientos realizados por los funcionarios, asociados a los procesos del Fondo de Vivienda de la Gobernación de Antioquia y que se soportan desde el sistema de información FOVIDA

Revisión deudores en proceso de insolvencia económica



DIANA MARIA ROLDAN FRANCO mar, 9 dic, 3:31 p.m. (hace 14 horas)
para mí, CONSUELO, CARLOS

Cordial saludo Ingeniero Leonardo,

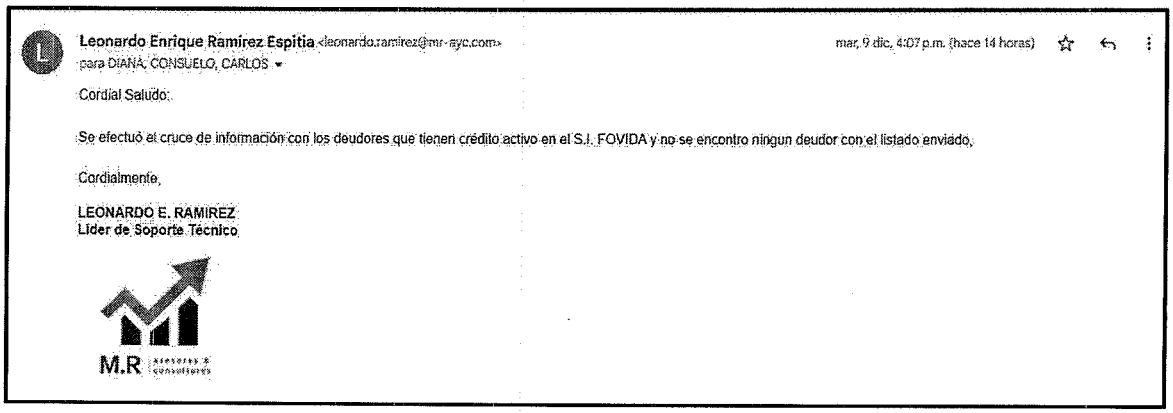
Solicitamos de su ayuda con la verificación de la población adjunta en oficio.

Solicitud de información sobre acreencias a favor del Departamento de Antioquia. 02/12/2025

Muchas gracias.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Diana María Roldan Franco
Profesional Universitario
Dirección Desarrollo del Talento Humano
Secretaría del Talento Humano y Desarrollo Organizacional
dianamaria.roldan@antioquia.gov.co
383 8258



Leonardo Enrique Ramirez Espitia <leonardo.ramirez@mr-ayc.com> mar, 9 dic, 4:07 p.m. (hace 14 horas)
para DIANA, CONSUELO, CARLOS

Cordial Saludo:

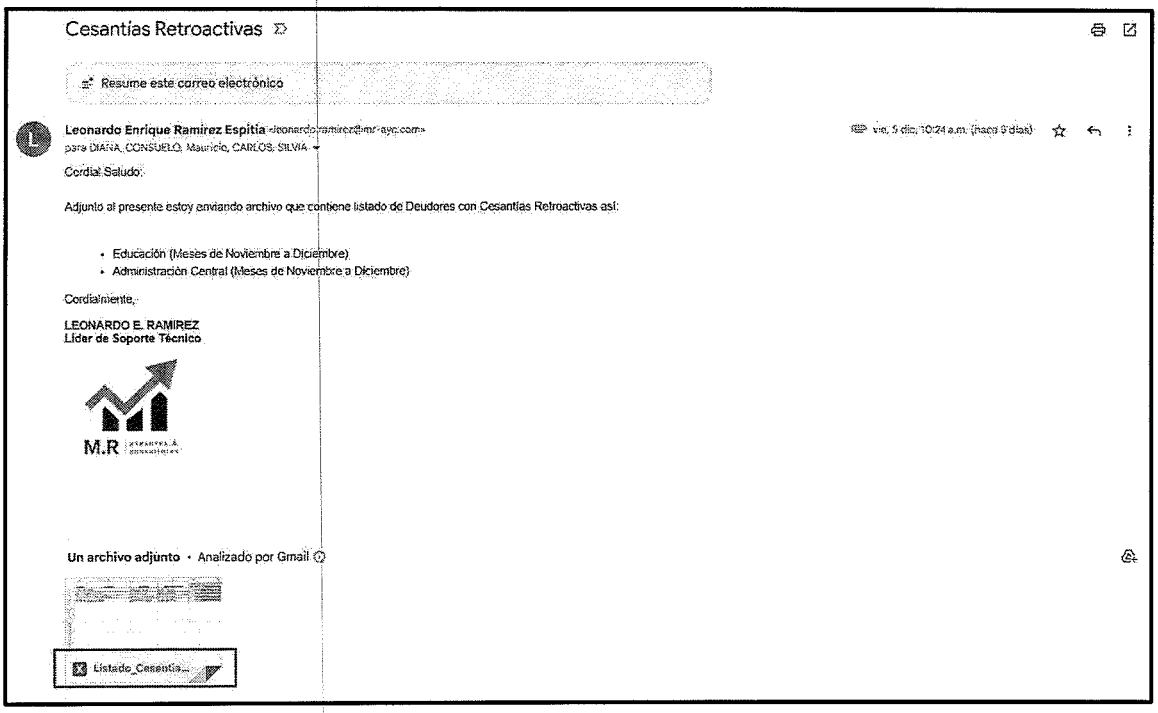
Se efectuó el cruce de información con los deudores que tienen crédito activo en el S.I. FOVIDA y no se encontro ningun deudor con el listado enviado.

Cordialmente,

LEONARDO E. RAMIREZ
Lider de Soporte Técnico

M.R asesores & consultores

Cesantías retroactivas


Cesantías Retroactivas

Resume este correo electrónico

Leonardo Enrique Ramirez Espitia <leonardo.ramirez@mr-aye.com>
para DIANA, CONSUELO, Mauricio, CARLOS, SILVIA

vie, 5 dic, 10:24 a.m. (hace 9 días)

Cordial Saludo:

Adjunto al presente estoy anviando archivo que contiene listado de Deudores con Cesantías Retroactivas así:

- Educación (Meses de Noviembre a Diciembre)
- Administración Central (Meses de Noviembre a Diciembre)

Cordialmente,

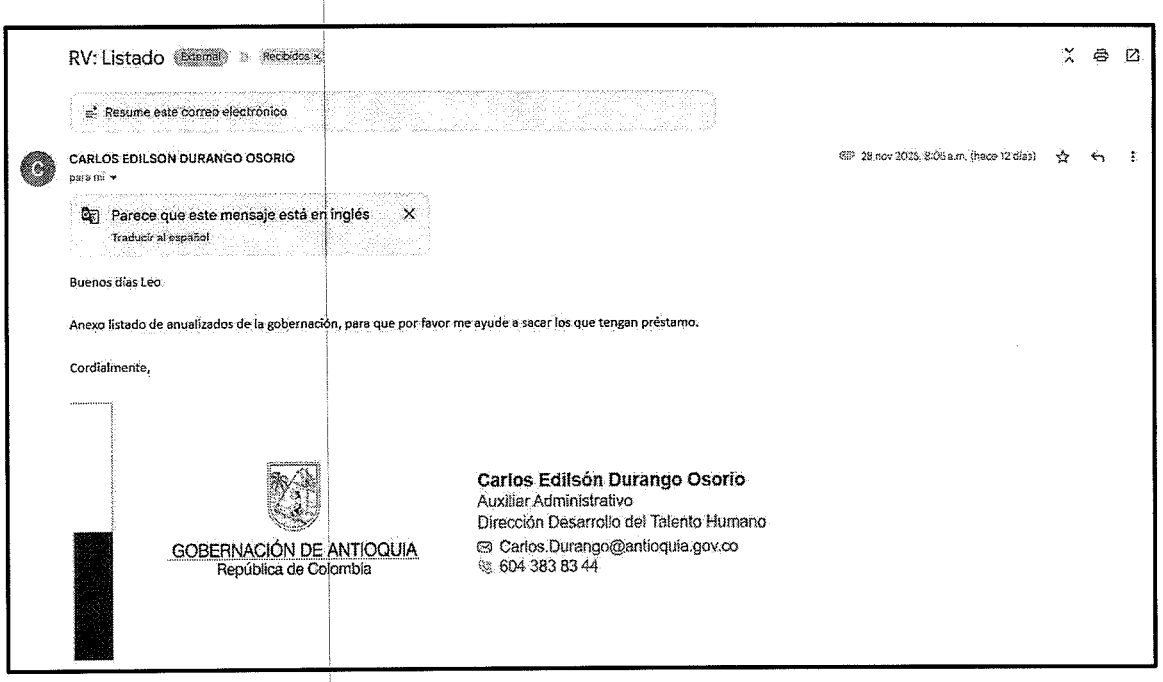
LEONARDO E. RAMIREZ
Líder de Soporte Técnico

M.R

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail

Listado_Cesantía...

Cruce deudores cesantías anualizadas


RV: Listado Entrada Recibidos

Resume este correo electrónico

CARLOS EDILSON DURANGO OSORIO
para mi

28 nov 2025, 8:06 a.m. (hace 12 días)

Parece que este mensaje está en inglés
Traducir al español

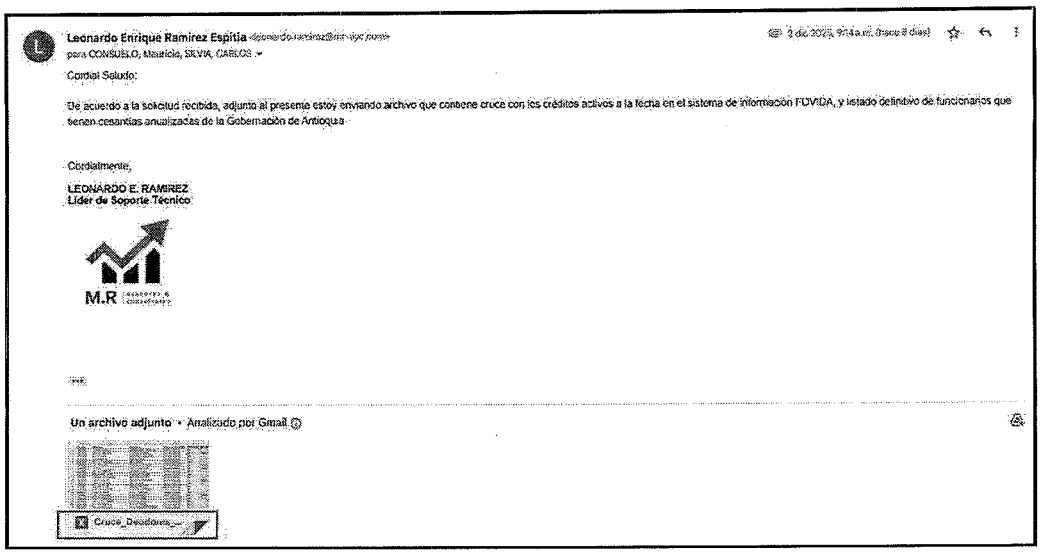
Buenos días Leo

Anexo listado de anualizados de la gobernación, para que por favor me ayude a sacar los que tengan préstamo.

Cordialmente,

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Carlos Edilsón Durango Osorio
Auxiliar Administrativo
Dirección Desarrollo del Talento Humano
Carlos.Durango@antioquia.gov.co
604 383 83 44



Leonardo Enrique Ramirez Espitia <leonardo.ramirez@mr-ayc.com>
para CONSUELO, Mauricio, SILVIA, CARLOS

Cordial Saludo:

De acuerdo a la solicitud recibida, adjunto al presente estoy enviando archivo que contiene cruce con los créditos activos a la fecha en el sistema de información FOVIDA, y listado definitivo de funcionarios que tienen cesantías anualizadas de la Gobernación de Antioquia

Cordialmente,

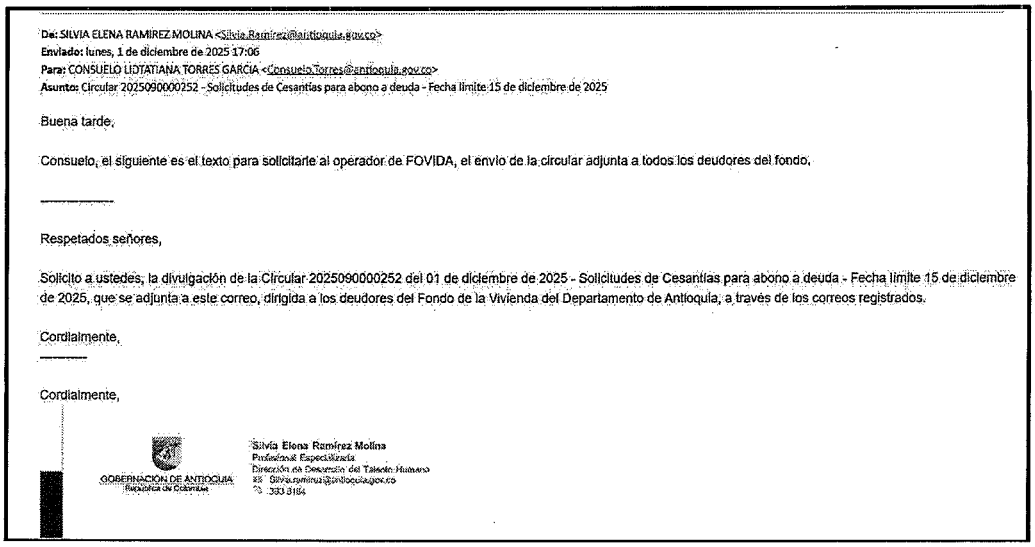
LEONARDO E. RAMIREZ
Líder de Soporte Técnico

M.R

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail

Cruce_Deudores

Envío circular informativa – Solicitud de cesantías para abono deuda



De: SILVIA ELENA RAMIREZ MOLINA <Silvia.Ramirez@antioquia.gov.co>
Enviado: lunes, 1 de diciembre de 2025 17:06
Para: CONSUELO LIDTATIANA TORRES GARCIA <Consuelo.Torres@antioquia.gov.co>
Asunto: Circular 2025090000252 - Solicitudes de Cesantías para abono a deuda - Fecha límite 15 de diciembre de 2025

Buena tarde,

Consuelo, el siguiente es el texto para solicitarle al operador de FOVIDA, el envío de la circular adjunta a todos los deudores del fondo.

Respetados señores,

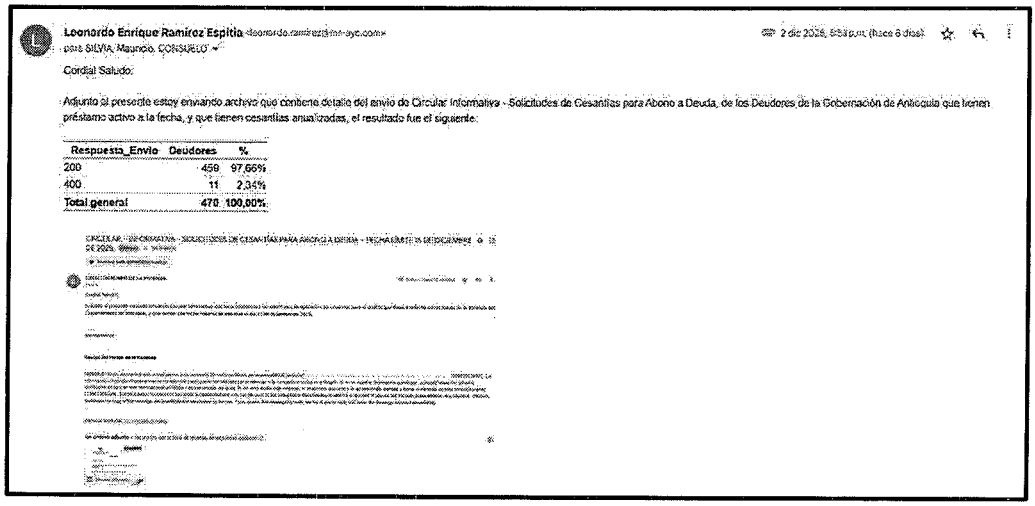
Solicito a ustedes, la divulgación de la Circular 2025090000252 del 01 de diciembre de 2025 - Solicitudes de Cesantías para abono a deuda - Fecha límite 15 de diciembre de 2025, que se adjunta a este correo, dirigida a los deudores del Fondo de la Vivienda del Departamento de Antioquia, a través de los correos registrados.

Cordialmente,

Cordialmente,

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Silvia Elena Ramírez Molina
Profesional Especializada
Dirección de Desarrollo del Talento Humano
Silvia.ramirez@antioquia.gov.co
383 8184

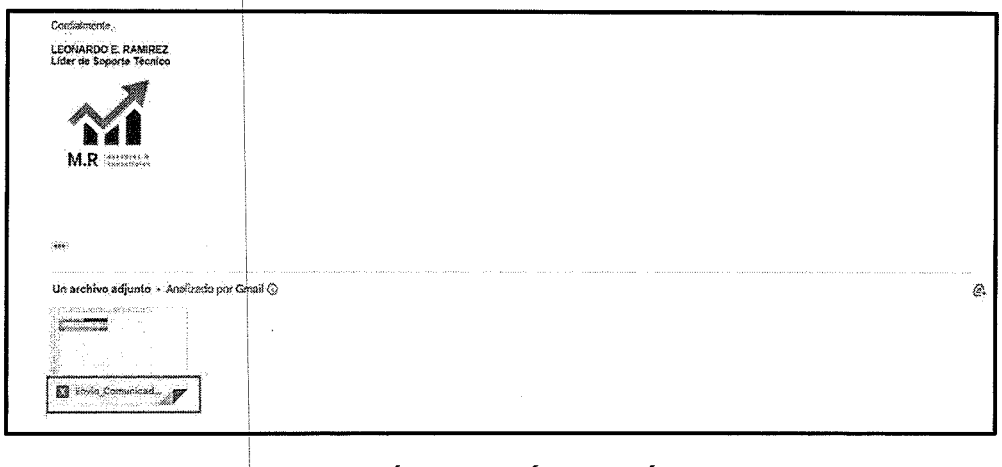


Leonardo Enrique Ramirez Espitia <leonardo.ramirez@mr-ayc.com>
para SILVIA, Mauricio, CONSUELO

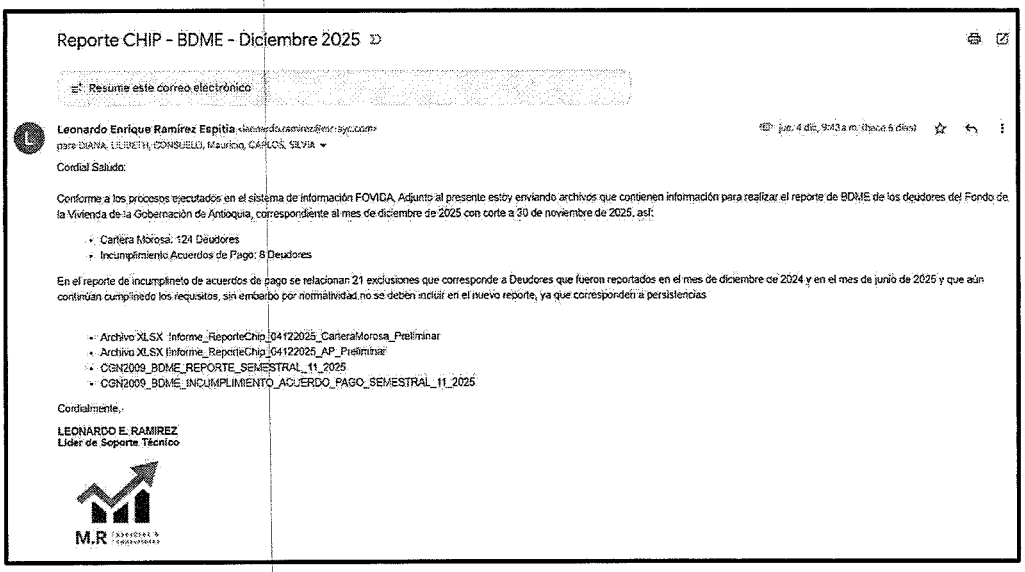
Cordial Saludo:

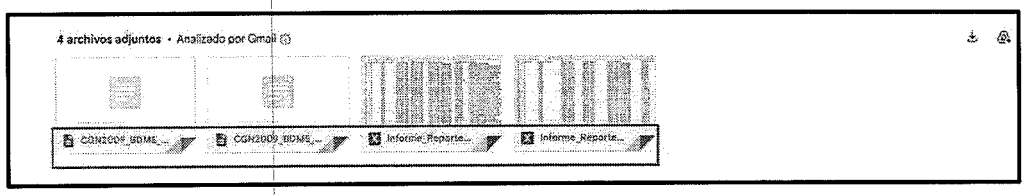
Adjunto al presente estoy enviando archivo que contiene detalle del envío de Circular Informativa - Solicitudes de Cesantías para Abono a Deuda, de los Deudores de la Gobernación de Antioquia que tienen préstamo activo a la fecha, y que tienen cesantías anualizadas, el resultado fue el siguiente:

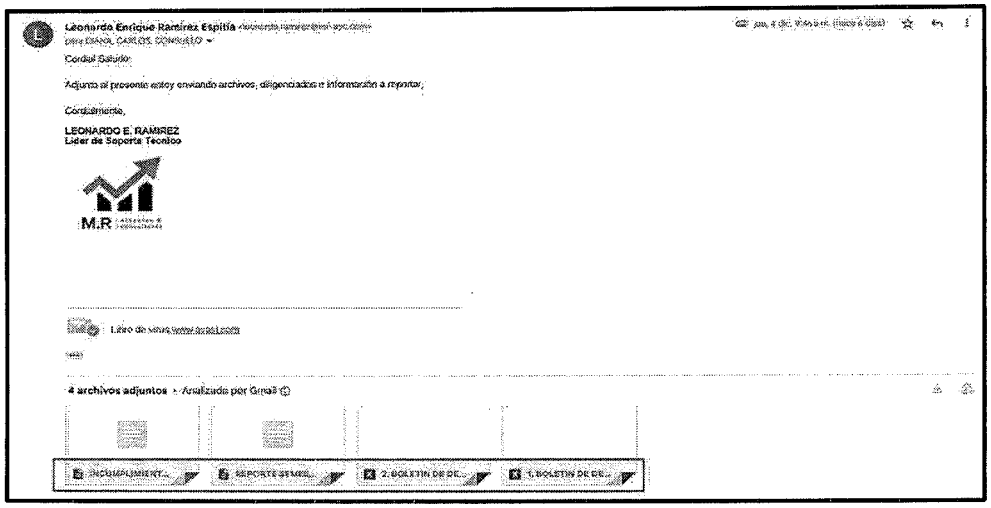
Respuesta_Envio	Deudores	%
200	459	97,66%
400	11	2,34%
Total general	470	100,00%



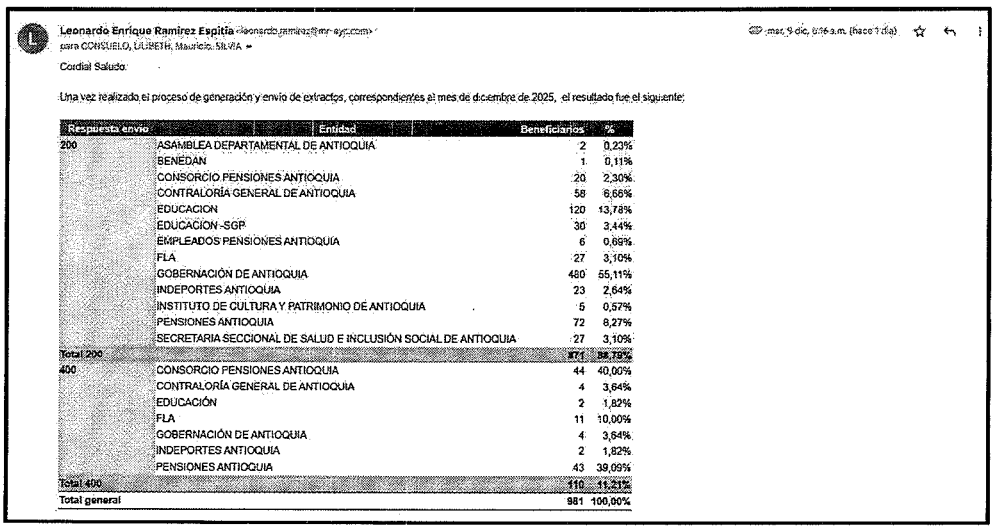
II. ***PROCESO DE GENERACIÓN, REVISIÓN Y ENVÍO DE REPORTE CHIP***: Se realizó el proceso de consulta y generación de la data definitiva para la generación y envío del informe a través del CHIP del Boletín de Deudores Morosos del Estado - BDME, de acuerdo con los cronogramas establecidos. Se aclara que el proceso se ejecutó desde el sistema de información FOVIDA de acuerdo con los procesos establecidos previamente.



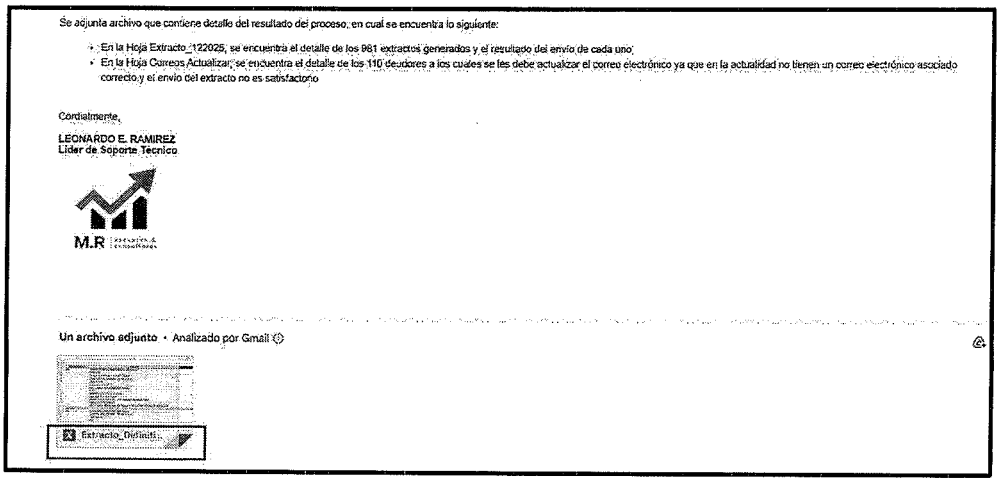




III. ***<u>PROCESO GENERACIÓN Y ENVÍO DE EXTRACTOS</u>***: Se efectuó el proceso de generación y envío de extractos a los deudores vinculados y que tienen préstamo con el Fondo de Vivienda de la Gobernación de Antioquia. Para el mes de diciembre de 2025, se generó la data de 110 deudores a los cuales se les debe generar la actualización del correo electrónico para que el envío del extracto sea satisfactorio



Respuesta envio	Entidad	Beneficiarios	%
200	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA	2	0,23%
	BENEDAN	1	0,11%
	CONSORCIO PENSIONES ANTIOQUIA	20	2,30%
	CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA	58	6,66%
	EDUCACION	120	13,78%
	EDUCACIÓN -SGP	30	3,44%
	EMPLEADOS PENSIONES ANTIOQUIA	6	0,69%
	FLA	27	3,10%
	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	480	55,11%
	INDEPORTES ANTIOQUIA	23	2,64%
	INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA	5	0,57%
	PENSIONES ANTIOQUIA	72	8,27%
	SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA	27	3,10%
Total 200		871	88,79%
400	CONSORCIO PENSIONES ANTIOQUIA	44	40,00%
	CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA	4	3,64%
	EDUCACIÓN	2	1,82%
	FLA	11	10,00%
	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	4	3,64%
	INDEPORTES ANTIOQUIA	2	1,82%
	PENSIONES ANTIOQUIA	43	39,09%
Total 400		110	11,21%
Total general		981	100,00%



Respuesta envi	Entidad	Beneficiarios	%
200	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA	2	0,23%
	BENEDAN	1	0,11%
	CONSORCIO PENSIONES ANTIOQUIA	20	2,30%
	CONTRALORIA GENERAL DE ANTIOQUIA	58	6,66%
	EDUCACION	120	13,78%
	EDUCACION -SGP	30	3,44%
	EMPLEADOS PENSIONES ANTIOQUIA	6	0,69%
	FLA	27	3,10%
	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	480	55,11%
	INDEPORTES ANTIOQUIA	23	2,64%
	INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA	5	0,57%
	PENSIONES ANTIOQUIA	72	8,27%
	SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA	27	3,10%
Total 200		871	88,79%
400	CONSORCIO PENSIONES ANTIOQUIA	44	40,00%
	CONTRALORIA GENERAL DE ANTIOQUIA	4	3,64%
	EDUCACION	2	1,82%
	FLA	11	10,00%
	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	4	3,64%
	INDEPORTES ANTIOQUIA	2	1,82%
	PENSIONES ANTIOQUIA	43	39,09%
Total 400		110	11,21%
Total general		981	100,00%

Dinamica | Correos a Actualizar | Extracto_122025

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE TALENTO HUMANO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL
FONDO DE VIVIENDA
Extracto mensual - Crédito Hipotecario
MES: DICIEMBRE 2025

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Repúblico de Colombia

Beneficiario:

sincorreo@antioquia.gov.co

Páguese antes del:

31	12	2025

DETALLE DEL PAGO MES ACTUAL	
VALOR CUOTA	PAGO TOTAL
273.585,00	8.246.254,00

INFORMACIÓN GENERAL DEL PRÉSTAMO

No. préstamo	10903	Valor Desembolsado	45.227.000,00
No. Doc. Identificación	10035095	Fecha Desembolso	2009-08-16
Periodo Liquidado	Diciembre	Saldo a la Fecha	8.210.505,00
No. Días Liquidados	31		
Tasa de Interés Corriente	0,00 % EA		
EA = Efectivo Anual			

INFORMACIÓN DEL PAGO

No. Cuota a Cancelar	123	No. Cuotas Vencidas	0
No. Cuotas Pendientes	34,00	Intereses de Mora	0,00
Valor capital cuota	237.836,00	Valor capital vencido	0,00
Valor Intereses Corrientes	27.164,00	Valor interés corr. vencido	0,00
Valor Seguro de Vida	2.386,00	Valor seguro vida vencido	0,00
Valor Seguro de Incendios	6.197,00	Valor seguro incen.	0,00

Apreciado Beneficiario: Al estar vinculado a la Gobernación de Antioquia los pagos correspondientes al crédito otorgado por el Fondo de Vivienda, serán descontados en cada periodo de liquidación de nómina. En este extracto se detallan los conceptos a los cuales se aplicarán los descuentos efectuados, el número de cuotas pendientes del préstamo, el nuevo saldo y la aplicación de los últimos descuentos efectuados. Cualquier inquietud, comunicarse al teléfono 3838344 o al correo fondodelavivienda@antioquia.gov.co

HISTORICO CRÉDITO HIPOTECARIO
del 2025-11-01 a 2026-11-30

Fecha	Valor en pesos	No. operación	Clase Movimiento
Total abonado	0,00		

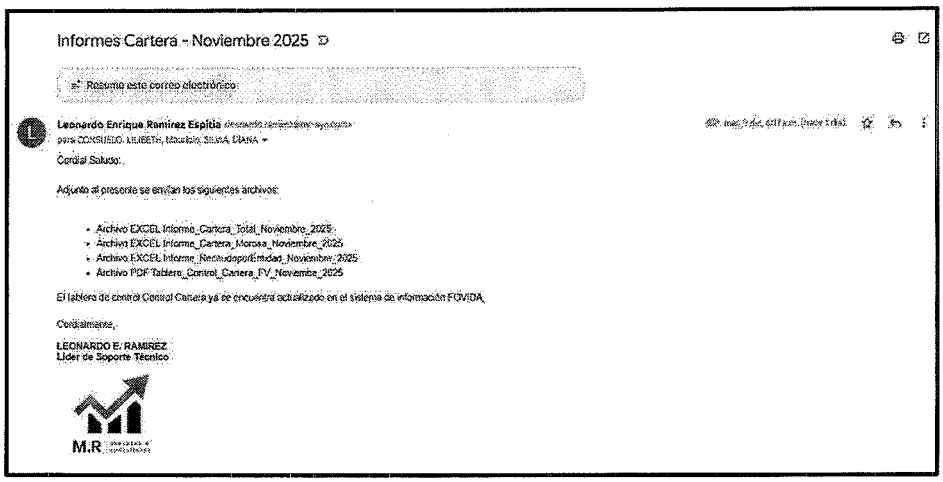
NUEVO SALDO DE SU CRÉDITO HIPOTECARIO

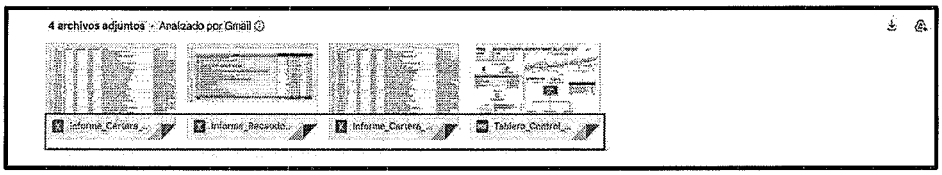
Conceptos		Valores en pesos
Saldo anterior		8.210.505,00
-Total aplicado en el periodo		237.836,00
+ Intereses corrientes		
+ Intereses de mora		
+ Seguros		
+ Otros cargos		
Nuevo Saldo Corte	2025-12-31	7.972.669,00

IV. ***GENERACIÓN, REVISIÓN Y CREACIÓN INFORMES DE CARTERA***: Se efectuó la generación, revisión, creación y envío de los informes asociados a la cartera del Fondo de Vivienda de la Gobernación de Antioquia, correspondientes al mes de noviembre de 2025, desde el sistema de información FOVIDA.

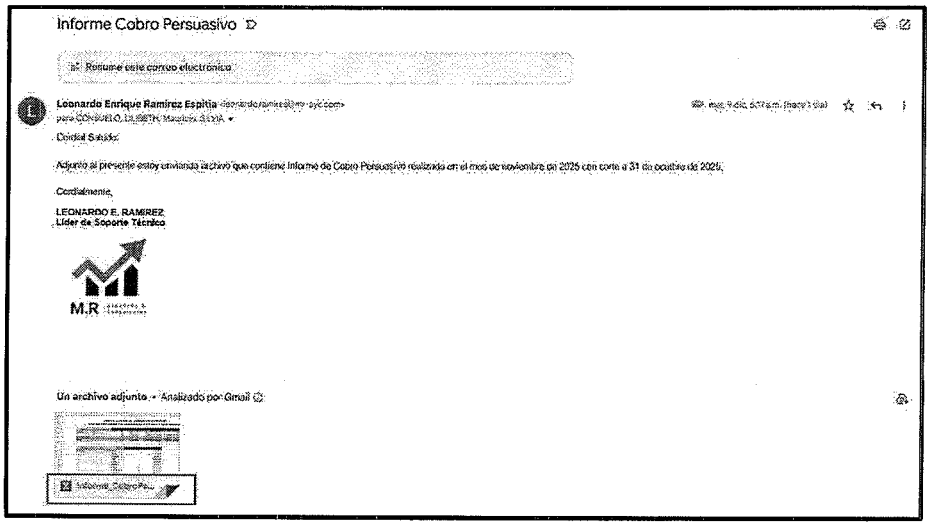
Se generaron los siguientes informes:

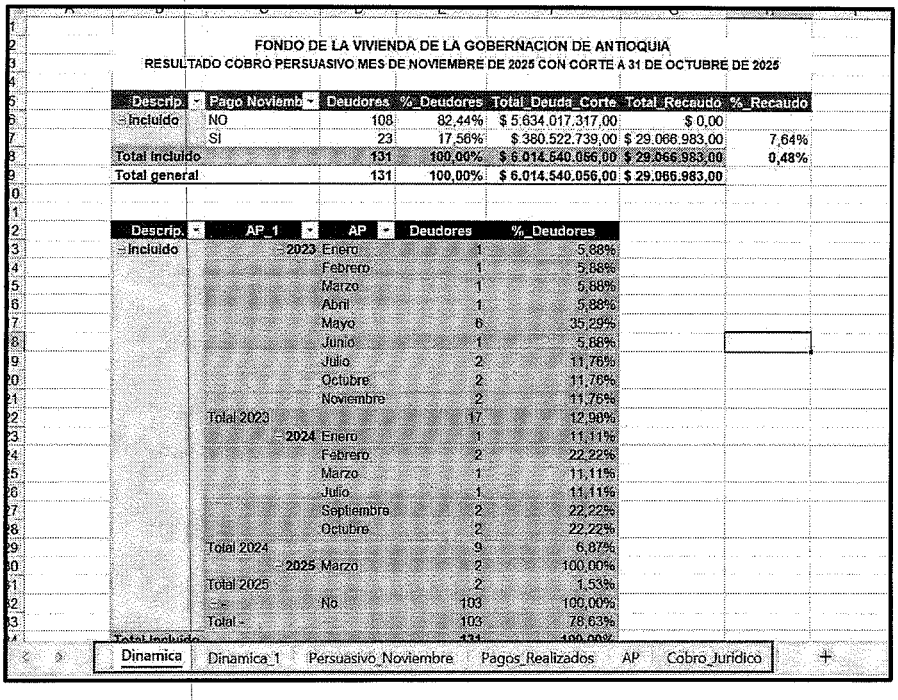
- *Informe Cartera Total*
- *Informe Cartera Morosa*
- *Informe Recaudo por Entidad*





V. ***PROCESO DE GENERACIÓN, CREACIÓN Y ENVÍO DEL INFORME DE COBRO PERSUASIVO***: Se realizó la generación, envío y socialización del informe de cobro persuasivo, acuerdos de pago y cobro jurídico de la gestión realizada en el mes de noviembre de 2025 con corte a 31 de octubre de 2025



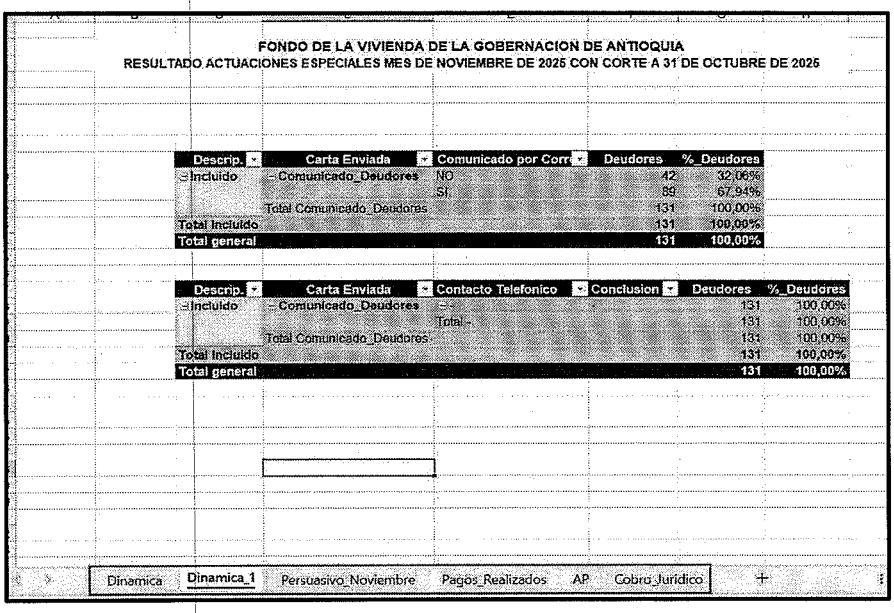


FONDO DE LA VIVIENDA DE LA GOBERNACION DE ANTIOQUIA
RESULTADO COBRO PERSUASIVO MES DE NOVIEMBRE DE 2025 CON CORTE A 31 DE OCTUBRE DE 2025

Descrip.	Pago Noviemb	Deudores	% Deudores	Total Deuda Corte	Total Recaudo	% Recaudo
Incluido	NO	108	82,44%	$ 5.634.017.317,00	$ 0,00	
	SI	23	17,56%	$ 380.522.739,00	$ 29.066.983,00	7,64%
Total Incluido		131	100,00%	$ 6.014.540.056,00	$ 29.066.983,00	0,48%
Total general		131	100,00%	$ 6.014.540.056,00	$ 29.066.983,00	

Descrip.	AP_1	AP	Deudores	% Deudores
Incluido	2023	Enero	1	5,88%
		Febrero	1	5,88%
		Marzo	1	5,88%
		Abril	1	5,88%
		Mayo	6	35,29%
		Junio	1	5,88%
		Julio	2	11,76%
		Octubre	2	11,76%
		Noviembre	2	11,76%
	Total 2023		17	12,98%
	2024	Enero	1	11,11%
		Febrero	2	22,22%
		Marzo	1	11,11%
		Julio	1	11,11%
		Septiembre	2	22,22%
		Octubre	2	22,22%
	Total 2024		9	6,87%
	2025	Marzo	2	100,00%
	Total 2025		2	1,53%
	-	No	103	100,00%
	Total -		103	78,63%
Total Incluido			131	100,00%

Dinamica | Dinamica_1 | Persuasivo_Noviembre | Pagos_Realizados | AP | Cobro_Juridico



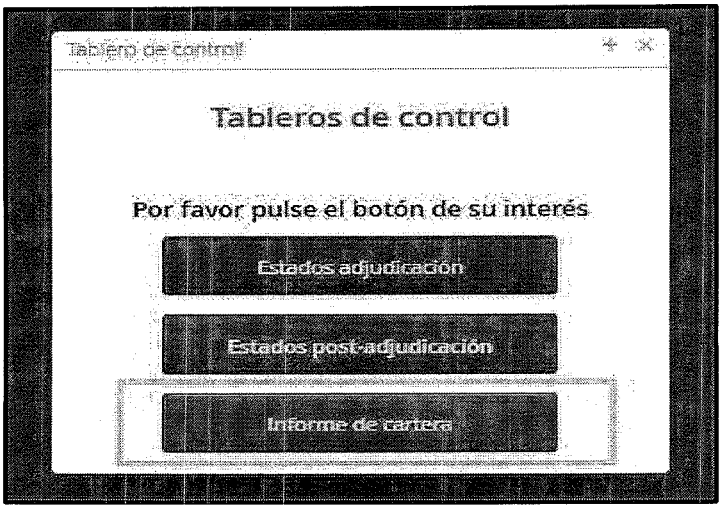
FONDO DE LA VIVIENDA DE LA GOBERNACION DE ANTIOQUIA
RESULTADO ACTUACIONES ESPECIALES MES DE NOVIEMBRE DE 2025 CON CORTE A 31 DE OCTUBRE DE 2025

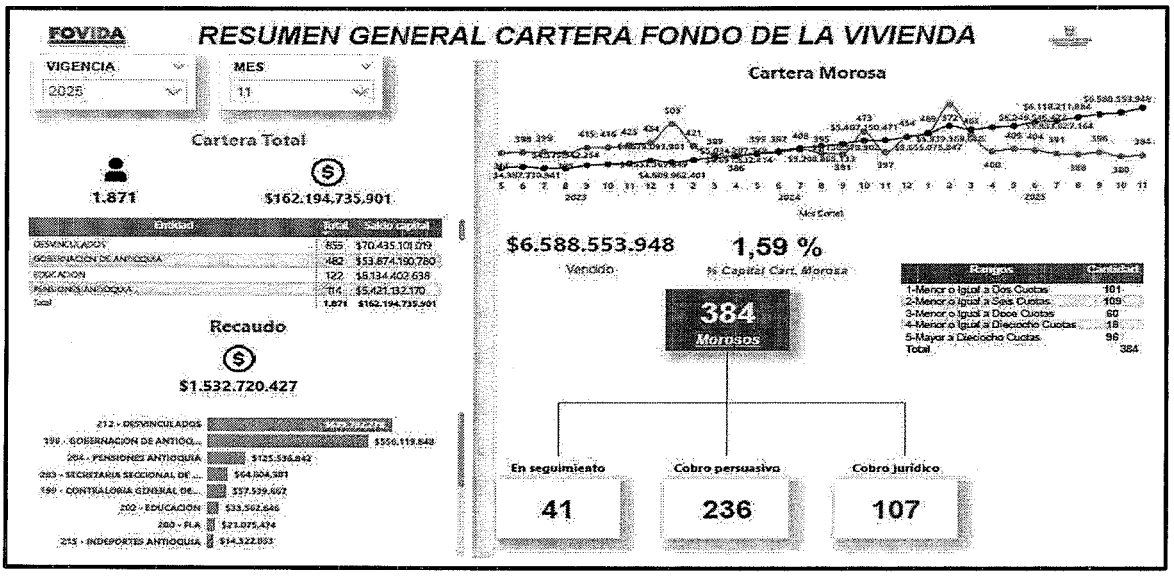
Descrip.	Carta Enviada	Comunicado por Corr	Deudores	% Deudores
Incluido	Comunicado_Deudores	NO	42	32,06%
		SI	89	67,94%
	Total Comunicado_Deudores		131	100,00%
Total Incluido			131	100,00%
Total general			131	100,00%

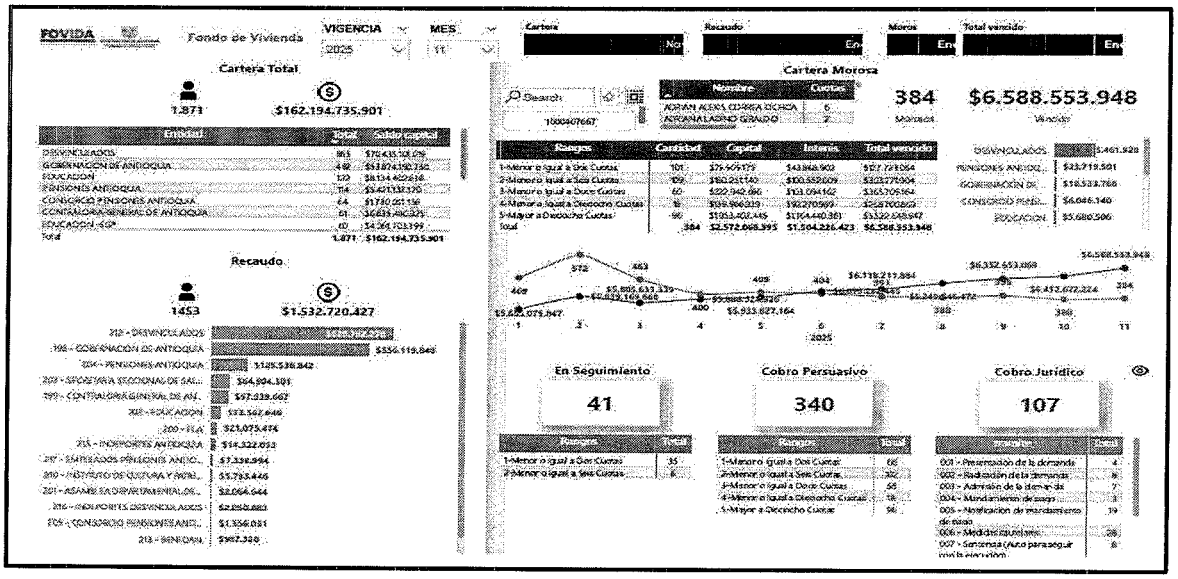
Descrip.	Carta Enviada	Contacto Telefonico	Conclusion	Deudores	% Deudores
Incluido	Comunicado_Deudores	-		131	100,00%
			Total -	131	100,00%
	Total Comunicado_Deudores			131	100,00%
Total Incluido				131	100,00%
Total general				131	100,00%

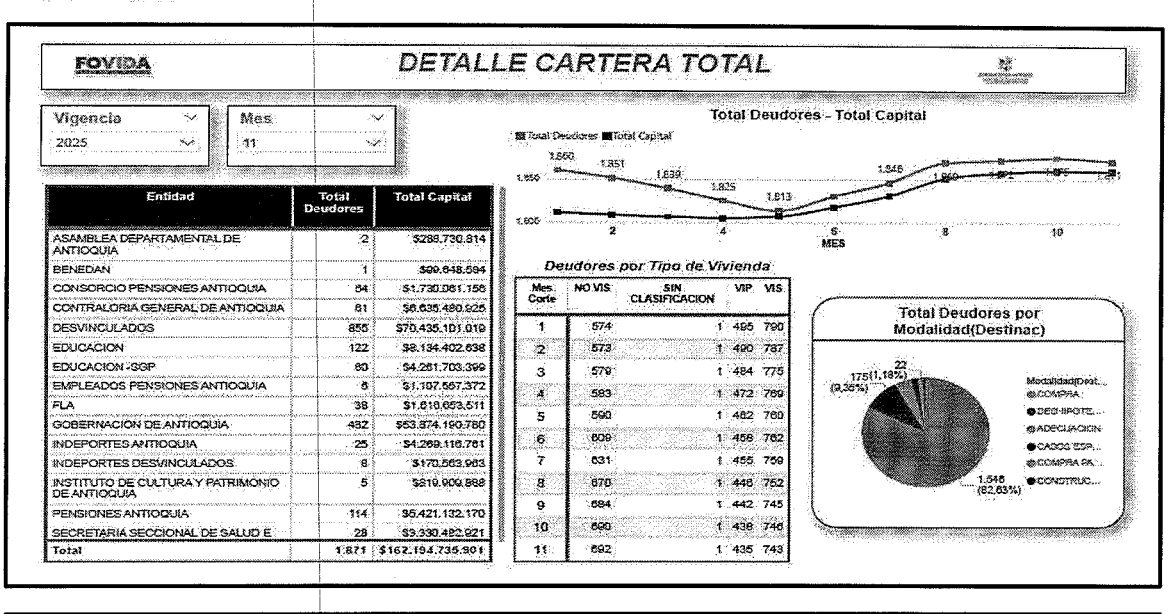
Dinamica | Dinamica_1 | Persuasivo_Noviembre | Pagos_Realizados | AP | Cobro_Juridico

VI. ***<u>TABLERO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CARTERA:</u>*** Se efectuaron las actividades correspondientes a la actualización del tablero de seguimiento y control de cartera, acuerdos de pago, cobro persuasivo y jurídico, y la publicación respectiva de la información asociada del mes de noviembre de 2025, en la herramienta POWER BI. Los tableros fueron publicados en el sistema de información FOVIDA.


Tablero de control
Tableros de control
Por favor pulse el botón de su interés
Estados adjudicación
Estados post-adjudicación
Informe de cartera

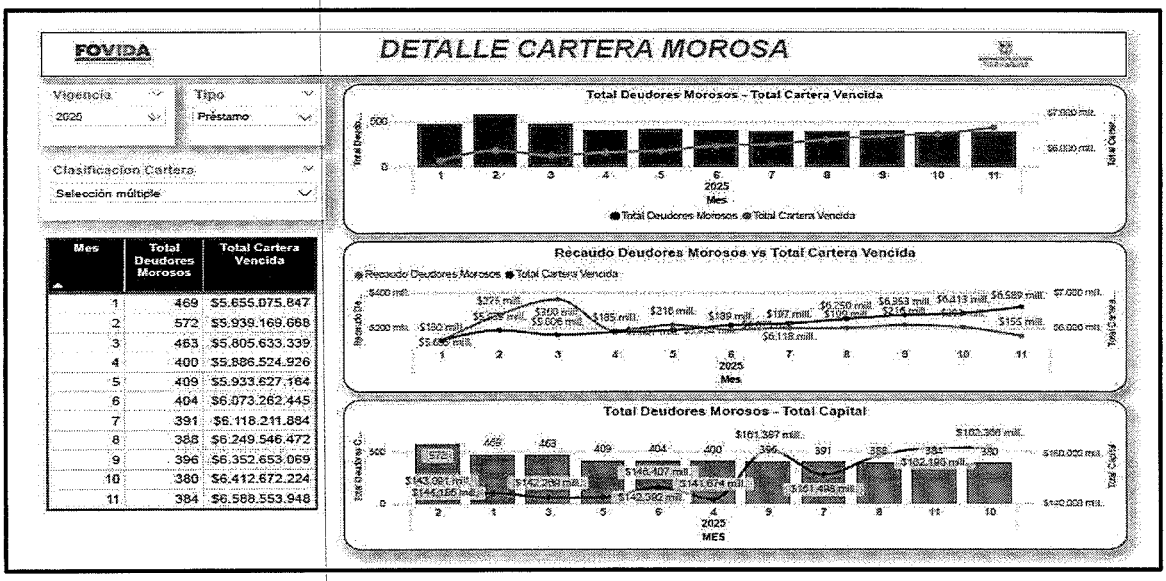

FOVIDA
RESUMEN GENERAL CARTERA FONDO DE LA VIVIENDA
VIGENCIA
2025
MES
11
Cartera Total
1.871
$162.194.735.901
Recaudo
$1.532.720.427
Cartera Morosa
$6.588.553.948
Vencido
1,59 %
% Capital Cart. Morosa
384
Morosos
En seguimiento
41
Cobro persuasivo
236
Cobro jurídico
107


FOVIDA
Fondo de Vivienda
VIGENCIA
2025
MES
11
Cartera Total
1.871
$162.194.735.901
Recaudo
1453
$1.532.720.427
Cartera Morosa
384
$6.588.553.948
En Seguimiento
41
Cobro Persuasivo
340
Cobro Jurídico
107

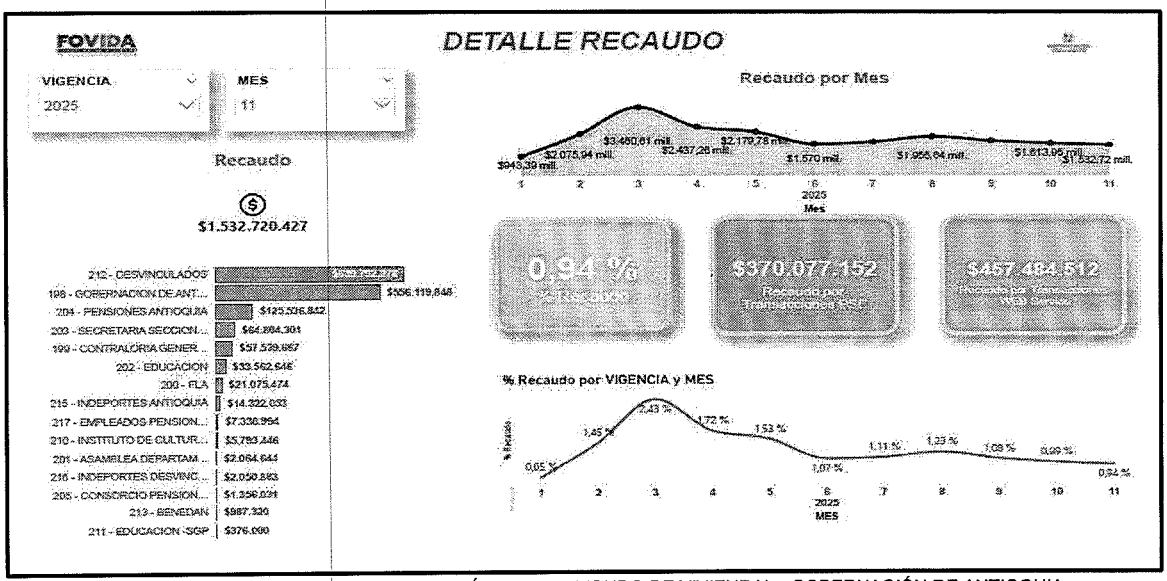


Entidad	Total Deudores	Total Capital
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA	2	$288.730.814
BENEDAN	1	$99.648.594
CONSORCIO PENSIONES ANTIOQUIA	84	$1.730.061.156
CONTRALORIA GENERAL DE ANTIOQUIA	61	$6.635.480.925
DESVINCULADOS	855	$70.435.101.019
EDUCACION	122	$8.134.402.638
EDUCACION -SGP	60	$4.261.703.399
EMPLEADOS PENSIONES ANTIOQUIA	5	$1.107.557.372
FLA	38	$1.010.653.511
GOBERNACION DE ANTIOQUIA	482	$63.874.180.780
INDEPORTES ANTIOQUIA	25	$4.269.116.761
INDEPORTES DESVINCULADOS	8	$170.563.983
INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA	5	$819.909.868
PENSIONES ANTIOQUIA	114	$5.421.132.170
SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD E	28	$3.330.482.921
Total	1.871	$162.194.735.901

Mes Corte	NO VIS	SIN CLASIFICACION	VIP	VIS
1	574	1	495	790
2	573	1	490	787
3	579	1	484	775
4	583	1	472	769
5	590	1	462	760
6	609	1	456	762
7	631	1	455	759
8	670	1	448	752
9	684	1	442	745
10	690	1	436	746
11	692	1	435	743



Mes	Total Deudores Morosos	Total Cartera Vencida
1	469	$5.655.075.847
2	572	$5.939.169.668
3	463	$5.805.633.339
4	400	$5.886.524.926
5	409	$5.933.627.764
6	404	$6.073.262.445
7	391	$6.118.211.884
8	388	$6.249.546.472
9	396	$6.352.653.069
10	380	$6.412.672.224
11	384	$6.588.553.948





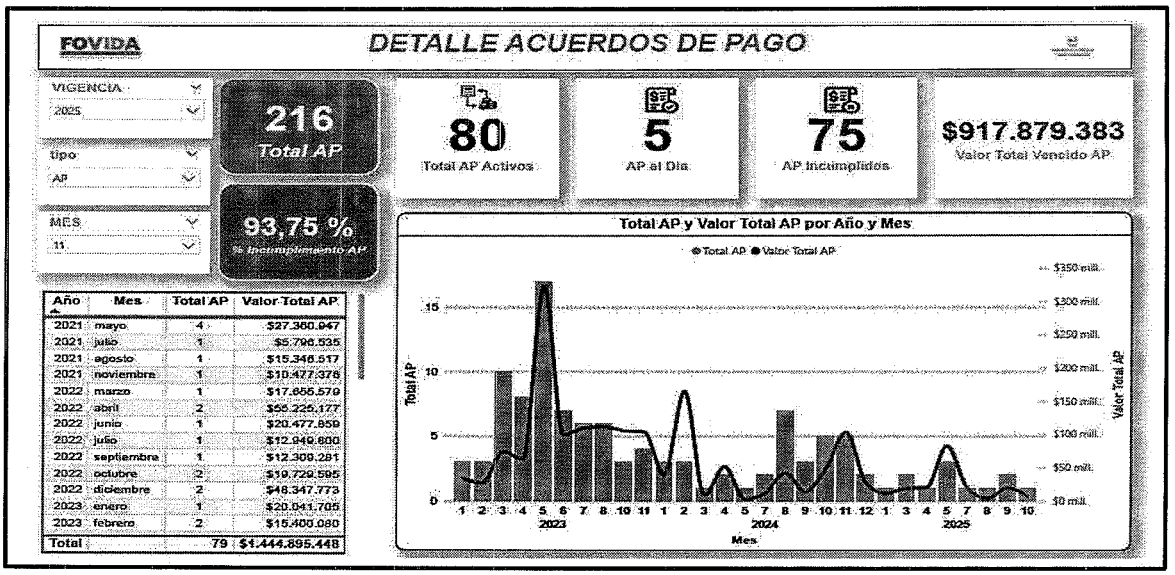
Mes	Estado	Pago Mes Anterior	Deudores	Total Deuda Cartera	Total Recaudo	% Recaudo
Marzo	Incluido	NO	78	$783.021.703	$0	0,00 %
Marzo	Incluido	SI	24	$112.211.911	$54.141.828	48,25 %
Abril	Incluido	NO	75	$837.213.327	$0	0,00 %
Abril	Incluido	SI	28	$106.786.461	$55.515.636	51,03 %
Mayo	Incluido	NO	31	$82.850.530	$0	0,00 %
Mayo	Incluido	SI	32	$105.843.505	$216.432.241	204,48 %
Junio	Incluido	NO	74	$1.508.398.701	$0	0,00 %
Junio	Incluido	SI	28	$140.377.533	$73.370.916	52,27 %
Julio	Incluido	NO	96	$1.731.910.948	$0	0,00 %
Julio	Incluido	SI	52	$408.089.456	$364.498.142	89,56 %
Agosto	Incluido	NO	100	$1.783.223.441	$0	0,00 %
Agosto	Incluido	SI	63	$365.820.480	$126.762.421	34,66 %
Septiembre	Incluido	NO	117	$1.935.875.898	$0	0,00 %
Septiembre	Incluido	SI	142	$670.310.787	$231.134.339	34,48 %
Total			1220	$11.162.231.275	$1.246.777.660	7,41 %

Tipo de Comunicación Enviada

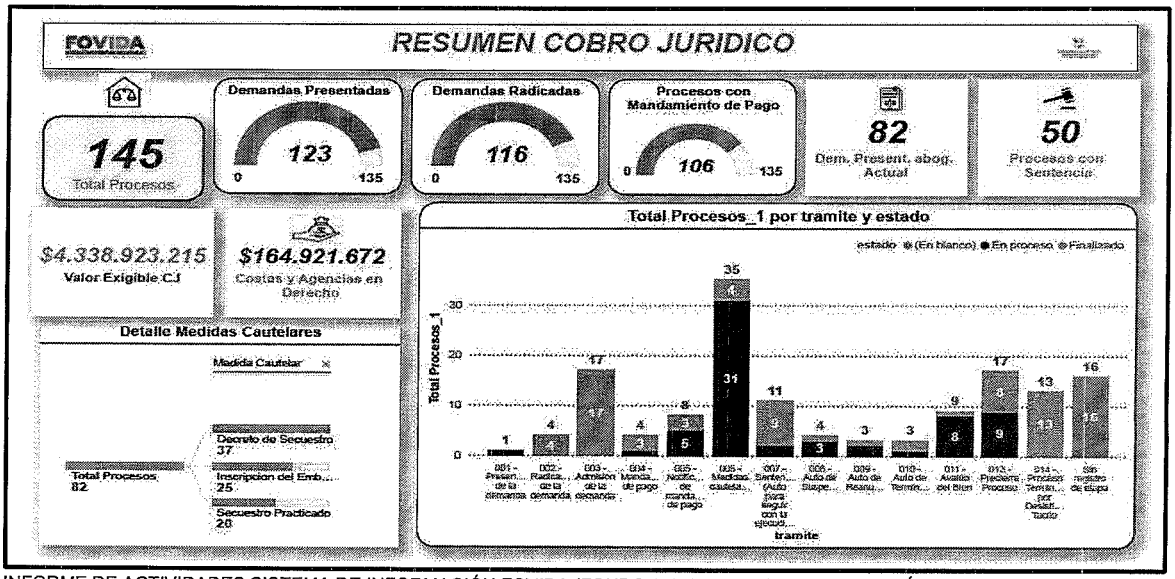
Mes	Tipo Comunicacion	Total
Marzo	Cobro Persuasivo	102
Abril	Cobro Persuasivo	83
Abril	Cobro Prejuridico	20
Mayo	Cobro Persuasivo	55
Mayo	Cobro Prejuridico	8
Junio	Cobro Persuasivo	77
Junio	Cobro Prejuridico	25
Julio	Cobro Persuasivo	148
Agosto	Cobro Persuasivo	165
Septiembre	Cobro Persuasivo	259
Octubre	Cobro Persuasivo	257
Noviembre	Comunicado_Deudores	131
Total		1322

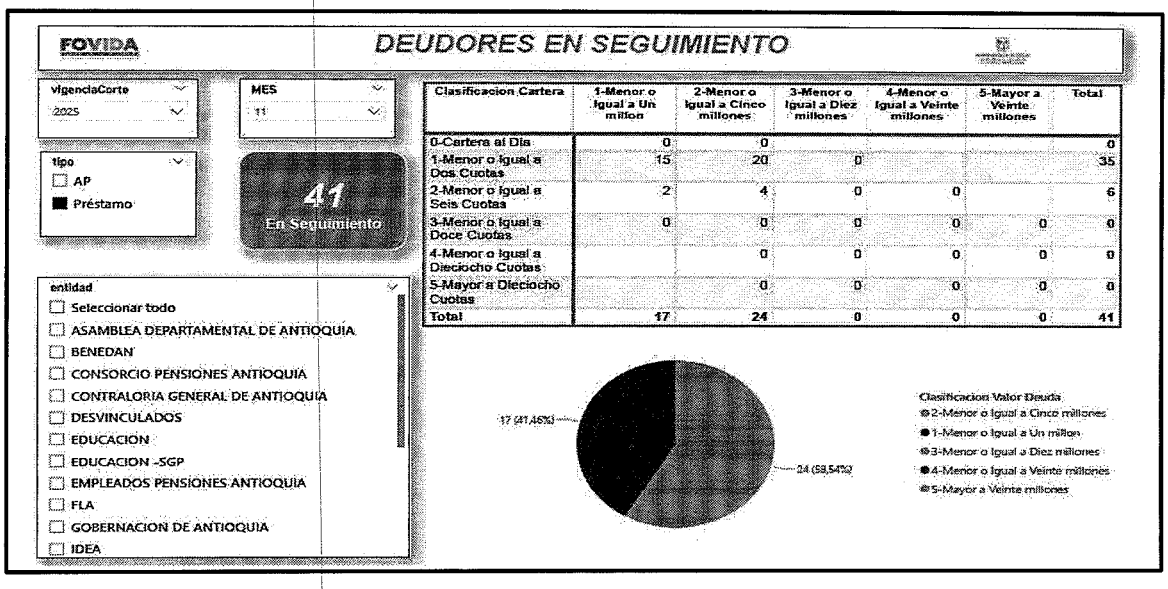
Resultado Contacto Telefónico

Mes	NA	NO	SI
Marzo		58	44
Abril	20	52	31
Mayo		41	22
Junio	25	55	22
Julio	148		
Agosto	165		
Septiembre		197	62
Octubre	257		
Noviembre	131		
Total	388	356	403



Año	Mes	Total AP	Valor Total AP
2021	mayo	4	$27.360.947
2021	julio	1	$5.796.535
2021	agosto	1	$15.346.517
2021	noviembre	1	$10.477.378
2022	marzo	1	$17.655.579
2022	abril	2	$56.225.177
2022	junio	1	$20.477.859
2022	julio	1	$12.949.800
2022	septiembre	1	$12.300.281
2022	octubre	2	$19.729.595
2022	diciembre	2	$48.347.773
2023	enero	1	$20.041.705
2023	febrero	2	$15.400.080
Total		79	$1.444.895.448

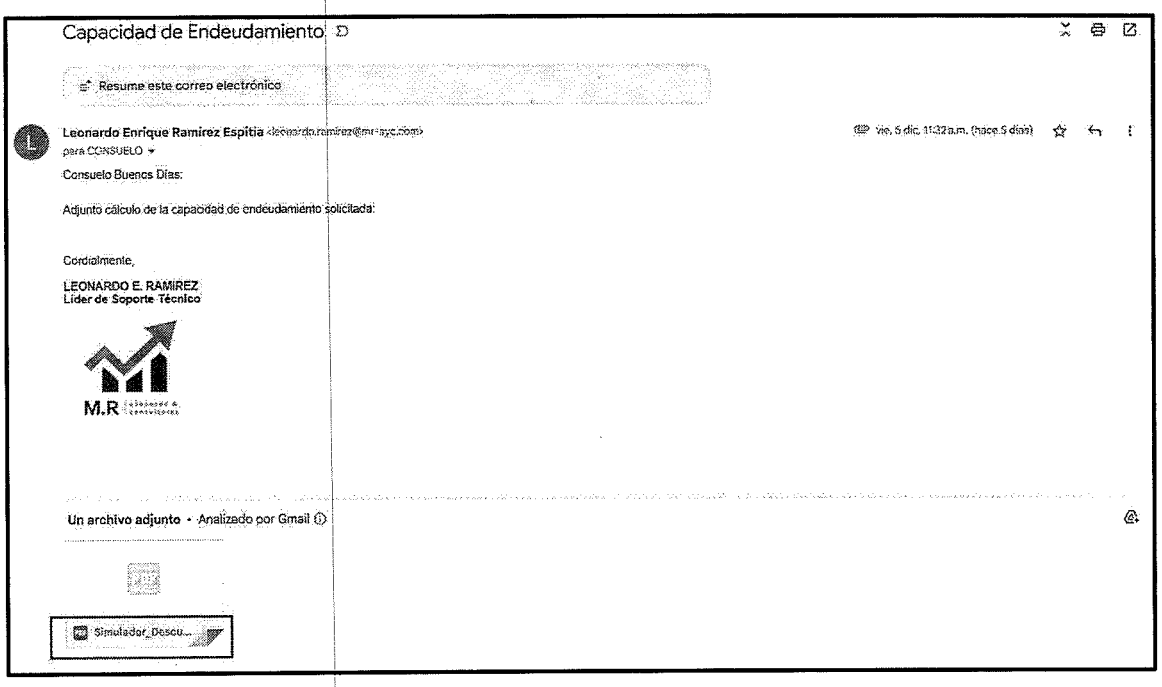




Clasificacion Cartera	1-Menor o Igual a Un millon	2-Menor o Igual a Cinco millones	3-Menor o Igual a Diez millones	4-Menor o Igual a Veinte millones	5-Mayor a Veinte millones	Total
0-Cartera al Dia	0	0				0
1-Menor o Igual a Dos Cuotas	15	20	0			35
2-Menor o Igual a Seis Cuotas	2	4	0	0		6
3-Menor o Igual a Doce Cuotas	0	0	0	0	0	0
4-Menor o Igual a Dieciocho Cuotas		0	0	0	0	0
5-Mayor a Dieciocho Cuotas		0	0	0	0	0
Total	17	24	0	0	0	41

VII. ***<u>RESPUESTA A REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS ASOCIADOS A LOS PROCESOS POSTADJUDICACIÓN DEL FONDO DE VIVIENDA:</u>*** Se realizó el análisis, revisión, elaboración y envío de las respuestas a los requerimientos realizados por los funcionarios de la Gobernación de Antioquia asociados a los procesos postadjudicación (Legalización de Prestamos) del Fondo de Vivienda de la Gobernación de Antioquia y que se soportan desde el sistema de información FOVIDA

Capacidad de endeudamiento



Corrección información Estados Postadjudicación

MARY LUZ LORA MEJIA
para mí, CONSUELO

lun, 1 dic, 10:28 a.m. (hace 9 días)

Buenos días,

Cordialmente solicito corrección en FOVIDA, Beneficiaria **GLORIA ELENA0 SÁNCHEZ RUIZ - CC 42.691.349**

PRIMERA. EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - FONDO DE LA VIVIENDA, otorga a título de mutuo con interés, la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/L ($254.095.331,00)** cantidad con la cual resultó favorecido(a) en la adjudicación realizada por la **Junta del Fondo de la Vivienda en reunión ordinaria del 7 de Octubre de 2025, según consta en el acta número 62** y se acordó prestarle con destino a **COMPRA DE LA PROPIEDAD UBICADA EN LA CALE 30 # 58 A 102 EDIFICIO LA CABAÑA, BLOQUE N. 2, 3 PISO, APARTAMENTO 301; GARAJE # 2-301 BLOQUE 2, EDIFICIO LA CABAÑA DEL MUNICIPIO DE BELLO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

La dirección correcta es: **CALLE 29A N° 58A-102**

Muchas gracias,

Atentamente,

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Mary Luz Lora Mejia
Profesional Universitaria
Dirección de Desarrollo del Talento Humano
Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos
mary.lora@antioquia.gov.co
604-5838361 - 3113507138

Leonardo Enrique Ramirez Espitia <leonardo.ramirez@mr.com.co>

lun, 1 dic, 11:06 a.m. (hace 9 días)

para MARY, CONSUELO
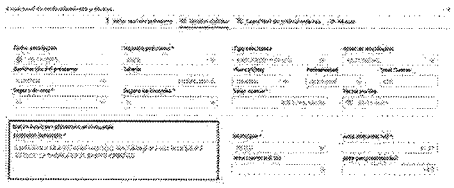
Cordial Saludo:

De acuerdo a la solicitud recibida se realizó la corrección de dirección, en los estados postadjudicación en el S.I. FOVIDA:

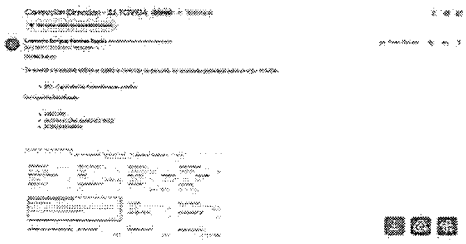
- 003 - Capacidad de Endeudamiento y Mutuo
- 004 - Revisión Jurídica y Estudio de Títulos
- 005 - Reparto Notarial y Cesantías

Del siguiente Beneficiario:

- 42691349
- GLORIA ELENA SANCHEZ RUIZ
- AC202500080059



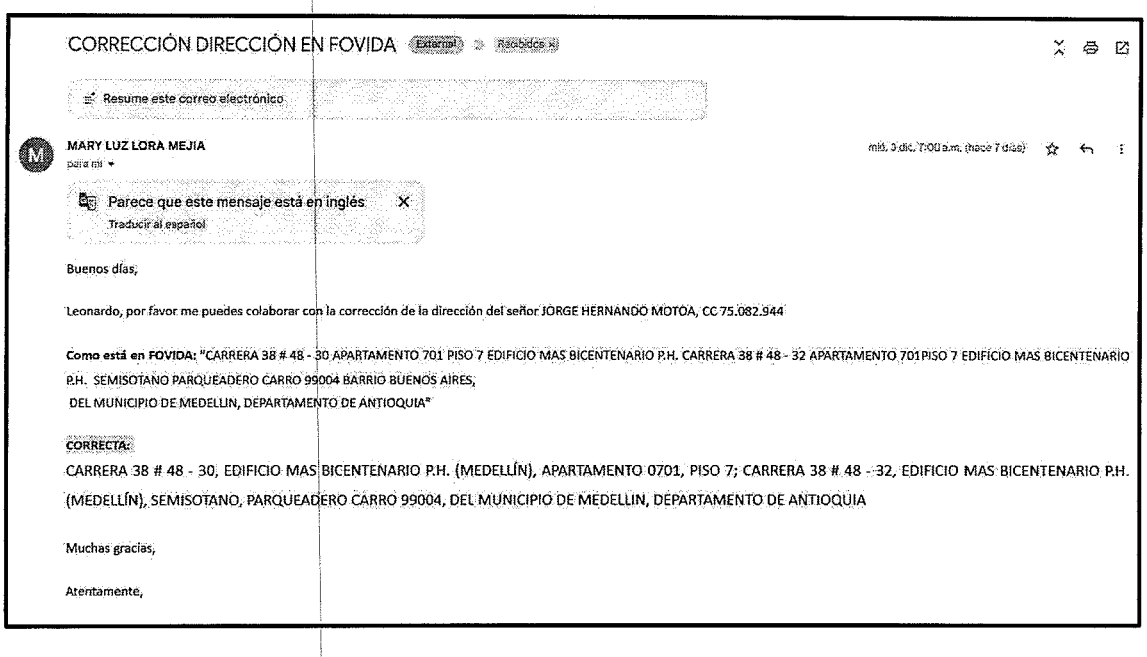
Se corrige nuevamente esta dirección ya que el día 14 de noviembre de 2024, se recibió y atendió una solicitud para la corrección de la dirección.



Cordialmente,

LEONARDO E. RAMIREZ
Líder de Soporte Técnico

M.R asesores & consultores



CORRECCIÓN DIRECCIÓN EN FOVIDA External Recibidos

Resume este correo electrónico

MARY LUZ LORA MEJIA mié, 3 dic, 7:00 a.m. (hace 7 días)
para mí

Parece que este mensaje está en inglés
Traducir al español

Buenos días,

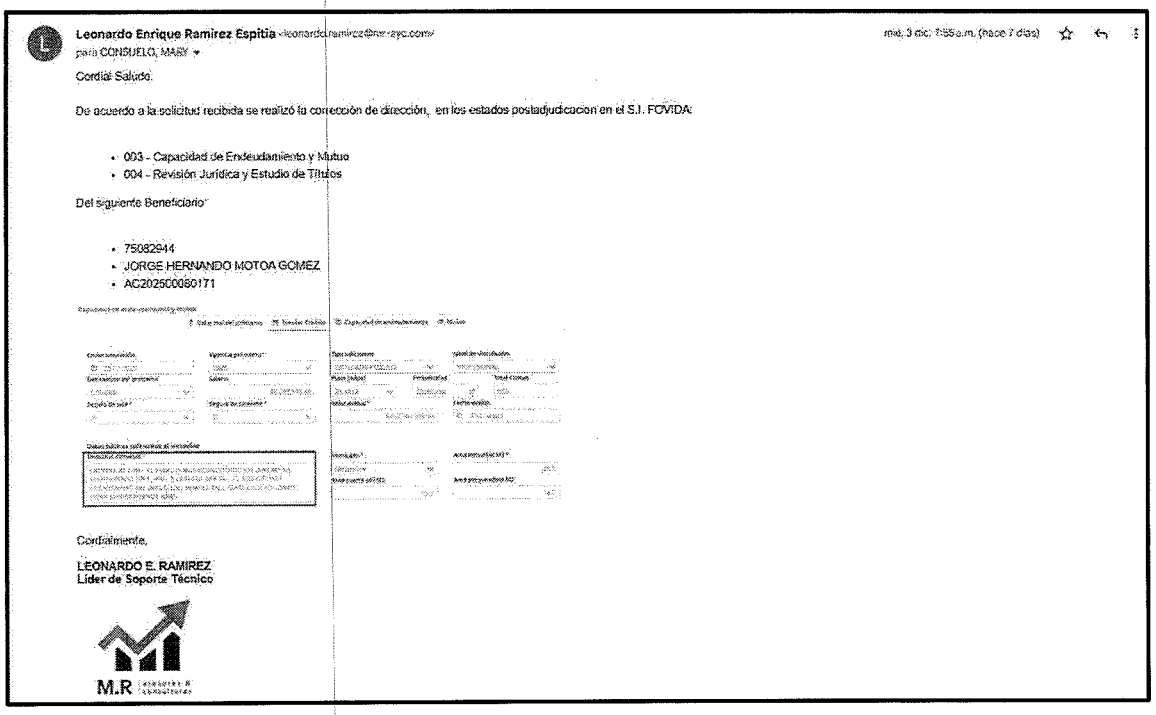
Leonardo, por favor me puedes colaborar con la corrección de la dirección del señor JORGE HERNANDO MOTOA, CC 75.082.944

Como está en FOVIDA: "CARRERA 38 # 48 - 30 APARTAMENTO 701 PISO 7 EDIFICIO MAS BICENTENARIO P.H. CARRERA 38 # 48 - 32 APARTAMENTO 701 PISO 7 EDIFICIO MAS BICENTENARIO P.H. SEMISOTANO PARQUEADERO CARRO 99004 BARRIO BUENOS AIRES, DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

CORRECTA:
CARRERA 38 # 48 - 30, EDIFICIO MAS BICENTENARIO P.H. (MEDELLÍN), APARTAMENTO 0701, PISO 7; CARRERA 38 # 48 - 32, EDIFICIO MAS BICENTENARIO P.H. (MEDELLÍN), SEMISOTANO, PARQUEADERO CARRO 99004, DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Muchas gracias,

Atentamente,



Leonardo Enrique Ramirez Espitia <leonardo.ramirez@mr-aye.com> mié, 3 dic, 7:55 a.m. (hace 7 días)
para CONSUELO, MARY

Cordial Saludo.

De acuerdo a la solicitud recibida se realizó la corrección de dirección, en los estados postadjudicacion en el S.I. FOVIDA:

- 003 - Capacidad de Endeudamiento y Mutuo
- 004 - Revisión Jurídica y Estudio de Títulos

Del siguiente Beneficiario"

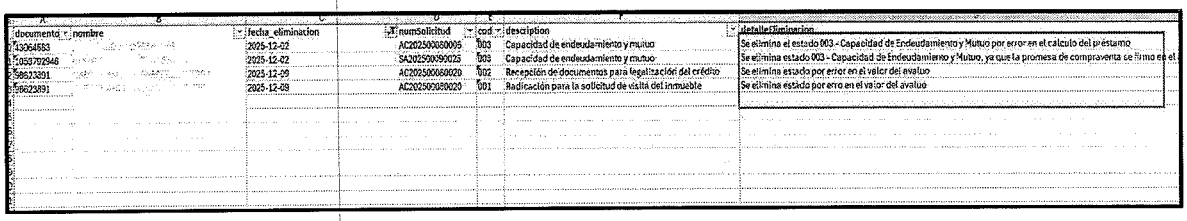
- 75082944
- JORGE HERNANDO MOTOA GOMEZ
- AC202500060171

Cordialmente,

LEONARDO E. RAMIREZ
Líder de Soporte Técnico

M.R asesores & consultores

Eliminación estados postadjudicación



documento	nombre	fecha_eliminacion	numSolicitud	cod	description	detalleEliminacion
43064653		2025-12-02	AC202500060005	003	Capacidad de endeudamiento y mutuo	Se elimina el estado 003 - Capacidad de Endeudamiento y Mutuo por error en el calculo del préstamo
1053702948		2025-12-02	SA202500090025	003	Capacidad de endeudamiento y mutuo	Se elimina estado 003 - Capacidad de Endeudamiento y Mutuo, ya que la promesa de compraventa se firmo en el
98623891		2025-12-09	AC202500060020	002	Recepción de documentos para legalización del crédito	Se elimina estado por error en el valor del avaluo
98623891		2025-12-09	AC202500060020	001	Radicación para la solicitud de visita del inmueble	Se elimina estado por erro en el valor del avaluo

Cierre proceso legalización préstamos – S.I. FOVIDA

Estado Cierre Proceso Legalización Prestamos - S.I. FOVIDA

Resume este correo electrónico

Leonardo Enrique Ramirez Espitia mar, 28 oct, 9:42 a.m.

Cordial Saludo: Conforme al avance del proceso de postadjudicación (Legalización de Préstamos), y de acuerdo con las diferentes casuísticas que se presentan con

Leonardo Enrique Ramirez Espitia <leonardo.ramirez@mr-ayc.com> mié, 3 dic, 7:15 a.m. (hace 7 días)

para SILVIA, CONSUELO, MARIBEL, LILIBETH, Mauricio, MARY, yeraldin.ortegon

Cordial Saludo:

Dando alcance al correo anterior, y conforme a:

- El envío de los comunicados a los Beneficiarios que no habían finalizado el proceso de legalización de préstamos asociados a las adjudicación No. 006 - 007 de la vigencia 2024, en los cuales se había establecido como fecha máxima para su finalización el día 01 de Diciembre de 2025
- El correo enviado el día 18 de noviembre de 2025, donde se mostreba el análisis realizado del cruce de los estados postadjudicacion registrados en el S.I. FOVIDA vs información Manual

Cruce Estados Postadjudicación vs Información Manual S.I. FOVIDA

Adjunto al presente estoy enviando archivo que contiene detalle de los Beneficiarios a las adjudicaciones No. 006 - 007 de la vigencia 2024, que a corte del día 03 de Diciembre se encuentran en proceso de legalización de préstamos (Estados Postadjudicación) en el sistema de información FOVIDA, es importante tener en cuenta lo siguiente:

- En la columna (P) Descripción_Estado_Proceso, se detalla el estado de cada proceso a corte del 03 de diciembre de 2025
- En la columna (Q) Acción_a_Ejecutar, se muestra la acción a ejecutar para cada proceso de acuerdo al estado actual del mismo

Accion_a_Ejecutar	Beneficiarios
Definir Procedimiento a Seguir	6
Finalizar Proceso de Legalización en el S.I. FOVIDA	6
Total general	**12**

- En la columna (R) Acción_a_Ejecutar_Reserva, se muestra la acción a ejecutar con la reserva para cada proceso de acuerdo al estado actual del mismo

Accion_a_Ejecutar_Reserva	Beneficiarios
Liberar Reserva	6
Pendiente por Definir	5
Sostener Reserva	1
Total general	**12**

Es prioritario definir el procedimiento a seguir para los Beneficiarios que a la fecha no concluyeron el proceso de legalización de préstamos, ya que se debe determinar la acción a ejecutar para dichas reservas.

Cordialmente,

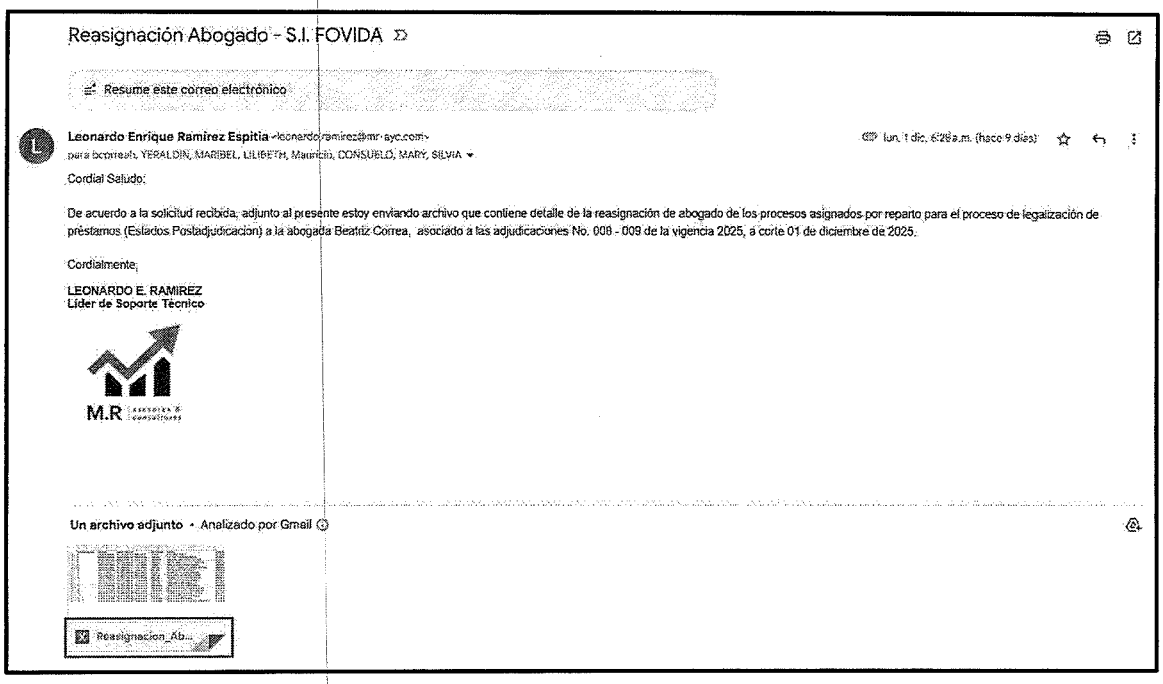
LEONARDO E. RAMIREZ
Líder de Soporte Técnico

M.R

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail

Beneficiarios_en_...

Reasignación abogado proceso de legalización de préstamos (Estados Postadjudicacion) – S.I. FOVIDA


Reasignación Abogado - S.I. FOVIDA

Resume este correo electrónico

Leonardo Enrique Ramirez Espitia <leonardo.ramirez@mr-ayc.com>
para bcorreah, YERALDIN, MARIBEL, LILIBETH, Mauricio, CONSUELO, MARY, SILVIA — lun, 1 dic, 6:28 a.m. (hace 9 días)

Cordial Saludo:

De acuerdo a la solicitud recibida, adjunto al presente estoy enviando archivo que contiene detalle de la reasignación de abogado de los procesos asignados por reparto para el proceso de legalización de préstamos (Estados Postadjudicacion) a la abogada Beatriz Correa, asociado a las adjudicaciones No. 008 - 009 de la vigencia 2025, a corte 01 de diciembre de 2025.

Cordialmente,

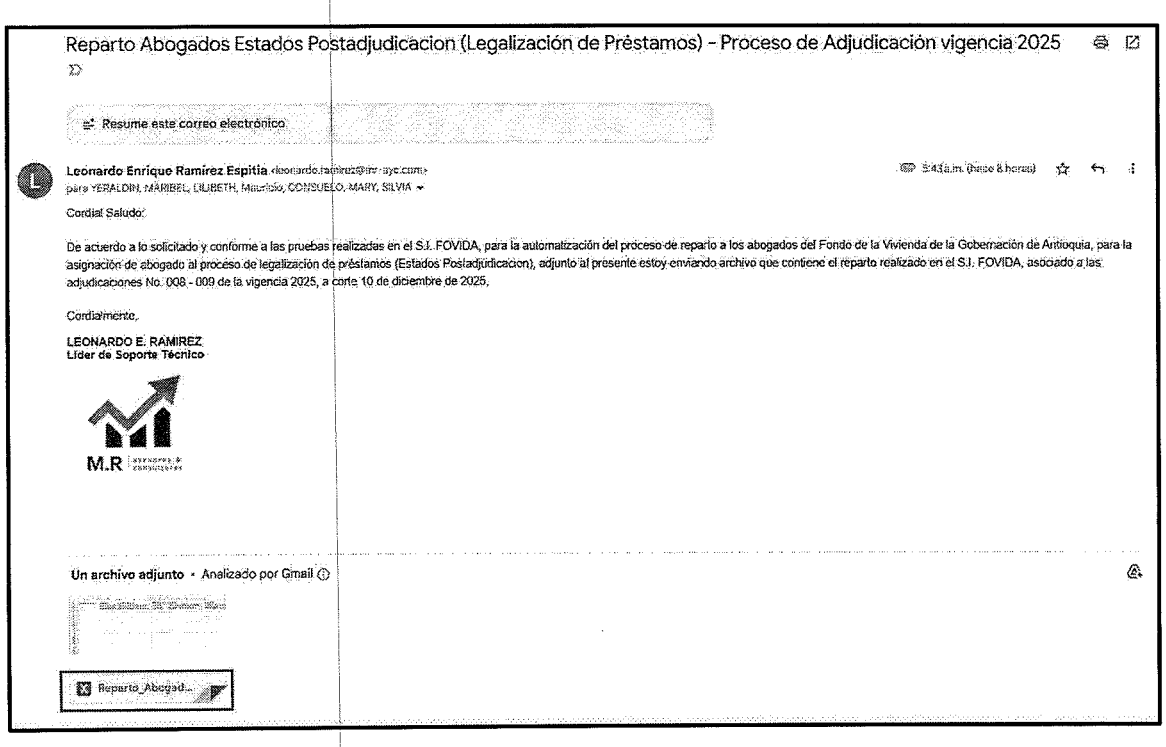
LEONARDO E. RAMIREZ
Líder de Soporte Técnico

M.R asesores & consultores

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail

Reasignacion_Ab...

VIII. ***<u>REPARTO ABOGADOS PROCESO DE POSTADJUDICACION S.I. FOVIDA:</u>*** De acuerdo con solicitud realizada, para la automatización del proceso de reparto a los abogados del Fondo de Vivienda de la Gobernación de Antioquia, para el proceso de postadjudicacion (Legalización de Prestamos), se realizó la asignación de abogados desde el S.I. FOVIDA, asociado a las adjudicaciones No. 008 - 009 de la vigencia 2025


Reparto Abogados Estados Postadjudicacion (Legalización de Préstamos) - Proceso de Adjudicación vigencia 2025

Resume este correo electrónico

Leonardo Enrique Ramirez Espitia <leonardo.ramirez@mr-ayc.com>
para YERALDIN, MARIBEL, LILIBETH, Mauricio, CONSUELO, MARY, SILVIA — 9:43 a.m. (hace 8 horas)

Cordial Saludo:

De acuerdo a lo solicitado y conforme a las pruebas realizadas en el S.I. FOVIDA, para la automatización del proceso de reparto a los abogados del Fondo de la Vivienda de la Gobernación de Antioquia, para la asignación de abogado al proceso de legalización de préstamos (Estados Postadjudicacion), adjunto al presente estoy enviando archivo que contiene el reparto realizado en el S.I. FOVIDA, asociado a las adjudicaciones No. 008 - 009 de la vigencia 2025, a corte 10 de diciembre de 2025.

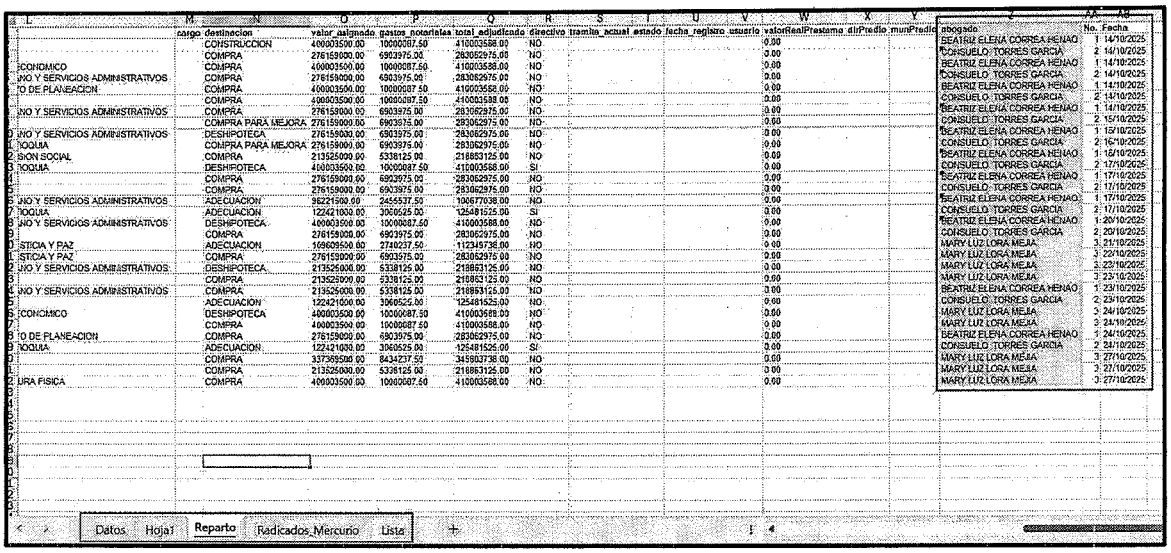
Cordialmente,

LEONARDO E. RAMIREZ
Líder de Soporte Técnico

M.R asesores & consultores

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail

Reparto_Abogad...



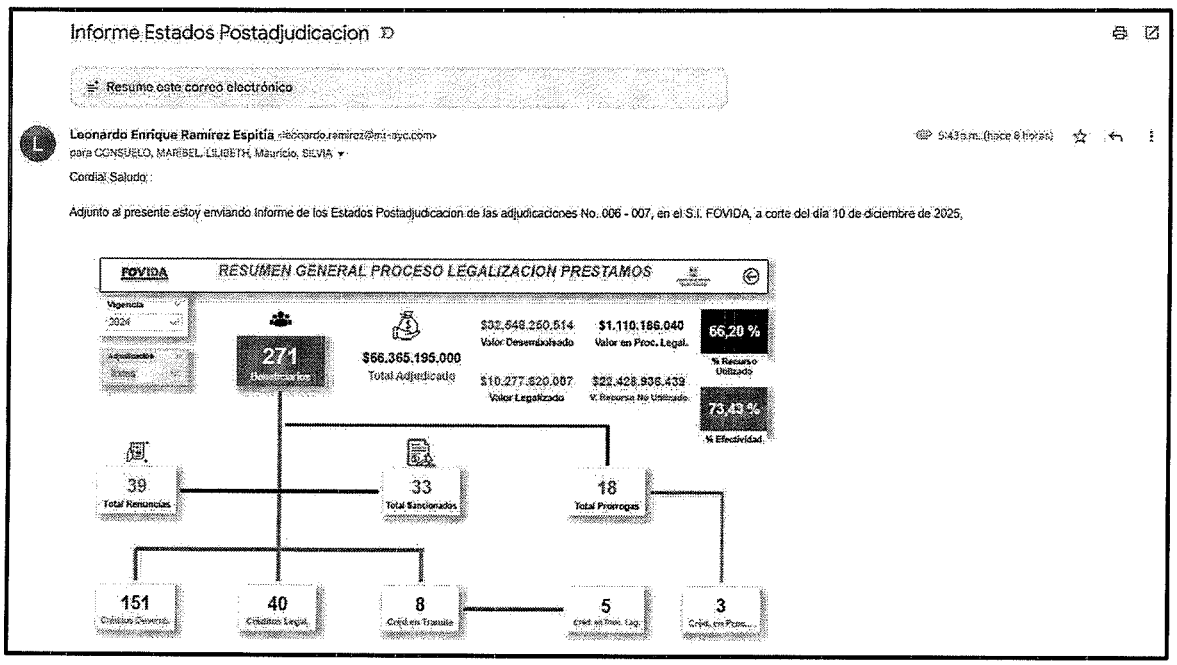
cargo	destinacion	valor_asignado	gastos_notariales	total_adjudicado	directivo	tramite_actual	estado	fecha_registro	usuario	valorRealPrestamo	dirPredio	munPredio
	CONSTRUCCION	400003500.00	10000087.50	410003588.00	NO					0.00		
	COMPRA	276159000.00	6903975.00	283062975.00	NO					0.00		
CONOMICO	COMPRA	400003500.00	10000087.50	410003588.00	NO					0.00		
NO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	COMPRA	276159000.00	6903975.00	283062975.00	NO					0.00		
O DE PLANEACION	COMPRA	400003500.00	10000087.50	410003588.00	NO					0.00		
	COMPRA	400003500.00	10000087.50	410003588.00	NO					0.00		
NO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	COMPRA	276159000.00	6903975.00	283062975.00	NO					0.00		
	COMPRA PARA MEJORA	276159000.00	6903975.00	283062975.00	NO					0.00		
NO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	DESHIPOTECA	276159000.00	6903975.00	283062975.00	NO					0.00		
OQUIA	COMPRA PARA MEJORA	276159000.00	6903975.00	283062975.00	NO					0.00		
SION SOCIAL	COMPRA	213525000.00	5338125.00	218863125.00	NO					0.00		
OQUIA	DESHIPOTECA	400003500.00	10000087.50	410003588.00	SI					0.00		
	COMPRA	276159000.00	6903975.00	283062975.00	NO					0.00		
	COMPRA	276159000.00	6903975.00	283062975.00	NO					0.00		
NO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	ADECUACION	96221000.00	2455537.50	100677038.00	NO					0.00		
OQUIA	ADECUACION	12242100.00	3060525.00	125481525.00	SI					0.00		
NO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	DESHIPOTECA	400003500.00	10000087.50	410003588.00	NO					0.00		
	COMPRA	276159000.00	6903975.00	283062975.00	NO					0.00		
STICIA Y PAZ	ADECUACION	109609500.00	2740237.50	112349738.00	NO					0.00		
STICIA Y PAZ	COMPRA	276159000.00	6903975.00	283062975.00	NO					0.00		
NO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	DESHIPOTECA	213525000.00	5338125.00	218863125.00	NO					0.00		
	COMPRA	213525000.00	5338125.00	218863125.00	NO					0.00		
NO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	COMPRA	213525000.00	5338125.00	218863125.00	NO					0.00		
	ADECUACION	12242100.00	3060525.00	125481525.00	NO					0.00		
CONOMICO	DESHIPOTECA	400003500.00	10000087.50	410003588.00	NO					0.00		
	COMPRA	400003500.00	10000087.50	410003588.00	NO					0.00		
O DE PLANEACION	COMPRA	276159000.00	6903975.00	283062975.00	NO					0.00		
OQUIA	ADECUACION	12242100.00	3060525.00	125481525.00	SI					0.00		
	COMPRA	337369500.00	8434237.50	345803738.00	NO					0.00		
	COMPRA	213525000.00	5338125.00	218863125.00	NO					0.00		
URA FISICA	COMPRA	400003500.00	10000087.50	410003588.00	NO					0.00		

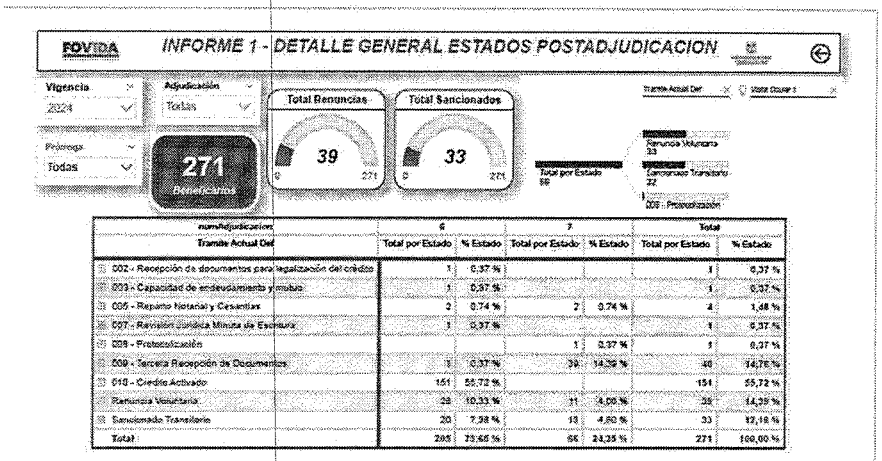
abogado	No.	Fecha
BEATRIZ ELENA CORREA HENAO	1	14/10/2025
CONSUELO TORRES GARCIA	2	14/10/2025
BEATRIZ ELENA CORREA HENAO	1	14/10/2025
CONSUELO TORRES GARCIA	2	14/10/2025
BEATRIZ ELENA CORREA HENAO	1	14/10/2025
CONSUELO TORRES GARCIA	2	14/10/2025
BEATRIZ ELENA CORREA HENAO	1	14/10/2025
CONSUELO TORRES GARCIA	2	15/10/2025
BEATRIZ ELENA CORREA HENAO	1	15/10/2025
CONSUELO TORRES GARCIA	2	15/10/2025
BEATRIZ ELENA CORREA HENAO	1	15/10/2025
CONSUELO TORRES GARCIA	2	17/10/2025
BEATRIZ ELENA CORREA HENAO	1	17/10/2025
CONSUELO TORRES GARCIA	2	17/10/2025
BEATRIZ ELENA CORREA HENAO	1	17/10/2025
CONSUELO TORRES GARCIA	2	17/10/2025
BEATRIZ ELENA CORREA HENAO	1	20/10/2025
CONSUELO TORRES GARCIA	2	20/10/2025
MARY LUZ LORA MEJIA	3	21/10/2025
MARY LUZ LORA MEJIA	3	22/10/2025
MARY LUZ LORA MEJIA	3	22/10/2025
MARY LUZ LORA MEJIA	3	23/10/2025
BEATRIZ ELENA CORREA HENAO	1	23/10/2025
CONSUELO TORRES GARCIA	2	23/10/2025
MARY LUZ LORA MEJIA	3	24/10/2025
BEATRIZ ELENA CORREA HENAO	1	24/10/2025
CONSUELO TORRES GARCIA	2	24/10/2025
MARY LUZ LORA MEJIA	3	24/10/2025
MARY LUZ LORA MEJIA	3	27/10/2025
MARY LUZ LORA MEJIA	3	27/10/2025

Datos Hoja1 Reparto Radicados Mercurio Lista

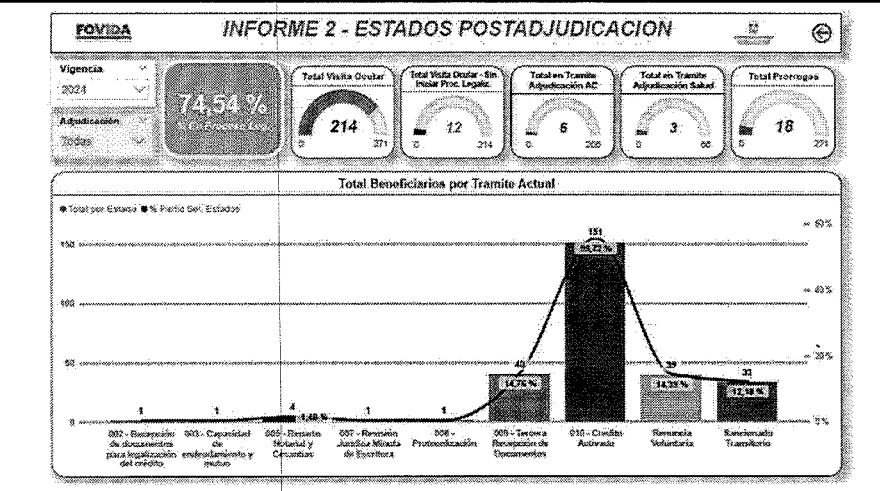
IX. ***<u>INFORME ESTADO PROCESO DE POSTADJUDICACIÓN:</u>*** Se efectuó la generación, revisión y envío de los informes asociados al estado del proceso de postadjudicación (Legalización de Prestamos) del Fondo de Vivienda de la Gobernación de Antioquia correspondientes a la vigencia de 2024 y 2025, desde el sistema de información FOVIDA. Se realizó el envío del informe por correo electrónico diariamente, detallando el avance del proceso.

Adjudicaciones 006 – 007 – Vigencia 2024





numAdjudicacion	6		7		Total	
Tramite Actual Del	Total por Estado	% Estado	Total por Estado	% Estado	Total por Estado	% Estado
002 - Recepción de documentos para legalización del crédito	1	0,37 %			1	0,37 %
003 - Capacidad de endeudamiento y mutuo	1	0,37 %			1	0,37 %
005 - Reparo Notarial y Cuantías	2	0,74 %	2	0,74 %	4	1,48 %
007 - Revisión Jurídica Minuta de Escritura	1	0,37 %			1	0,37 %
009 - Protocolización			1	0,37 %	1	0,37 %
009 - Tercera Recepción de Documentos	1	0,37 %	39	14,39 %	40	14,76 %
010 - Crédito Activado	151	55,72 %			151	55,72 %
Renuncia Voluntaria	28	10,33 %	11	4,06 %	39	14,39 %
Sancionado Transitorio	20	7,38 %	13	4,80 %	33	12,18 %
Total	203	75,65 %	66	24,35 %	271	100,00 %

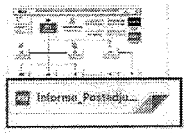


Cordialmente,

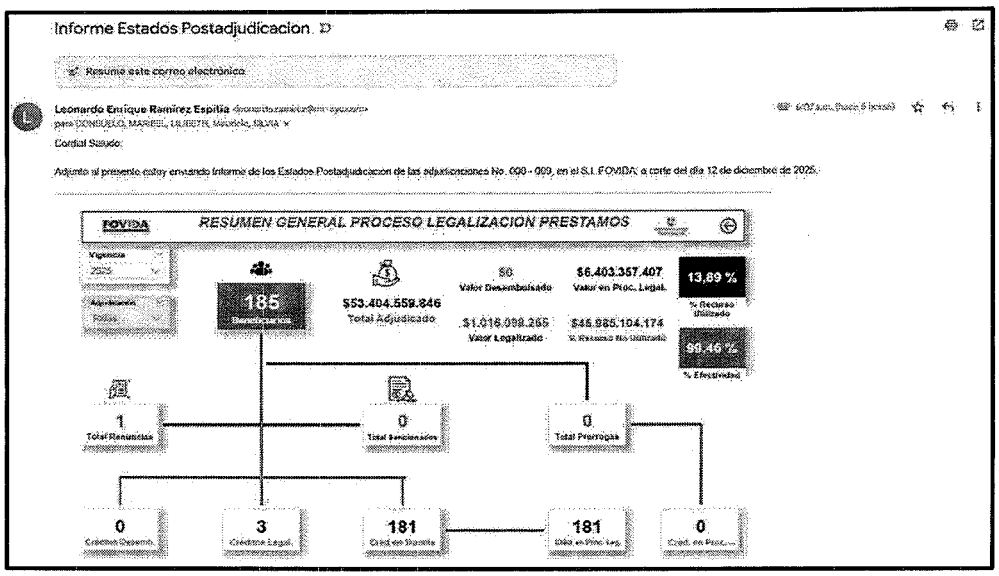
LEONARDO E. RAMIREZ
Líder de Soporte Técnico

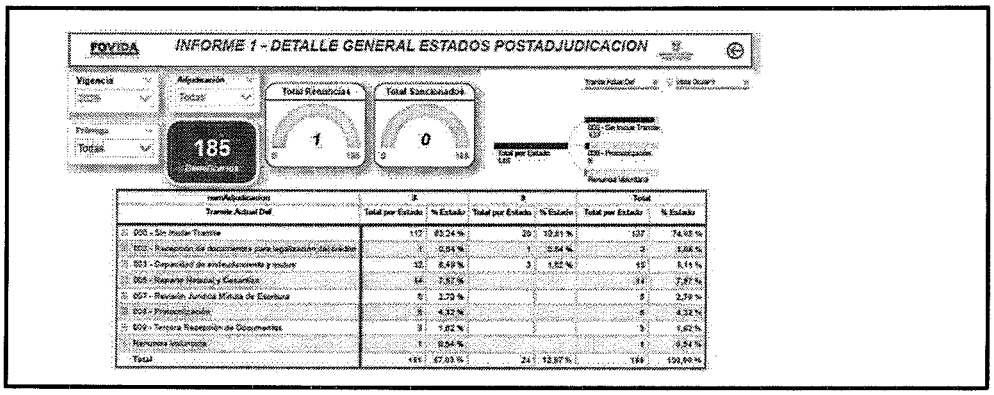
M.R asesores & consultores

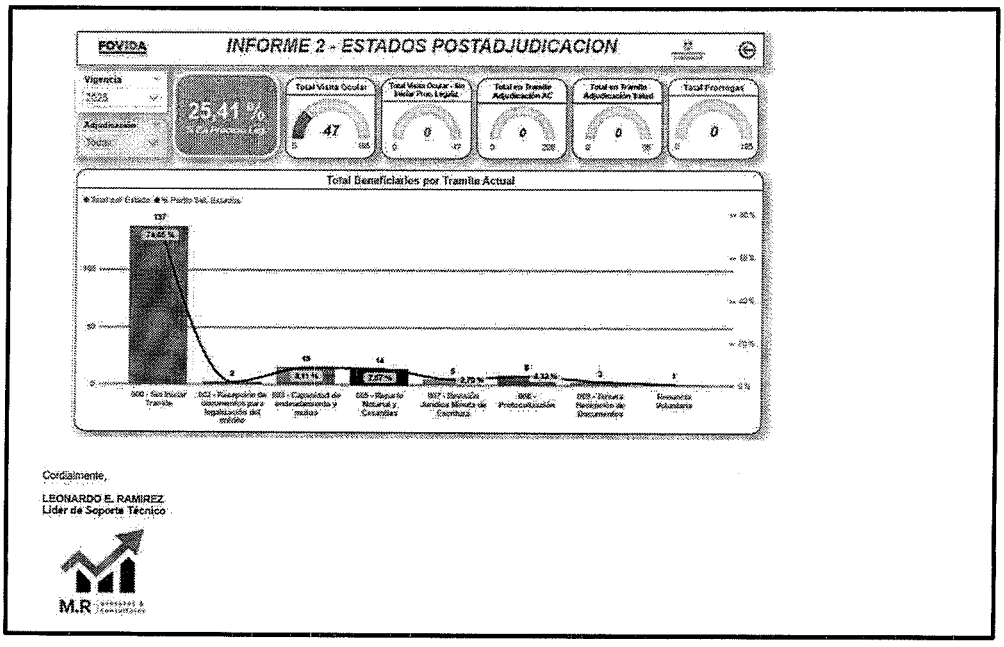
Un archivo adjunto • Analizado por Gmail ⓘ



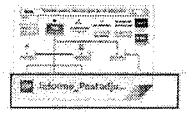
Adjudicaciones 008 – 009 – Vigencia 2025

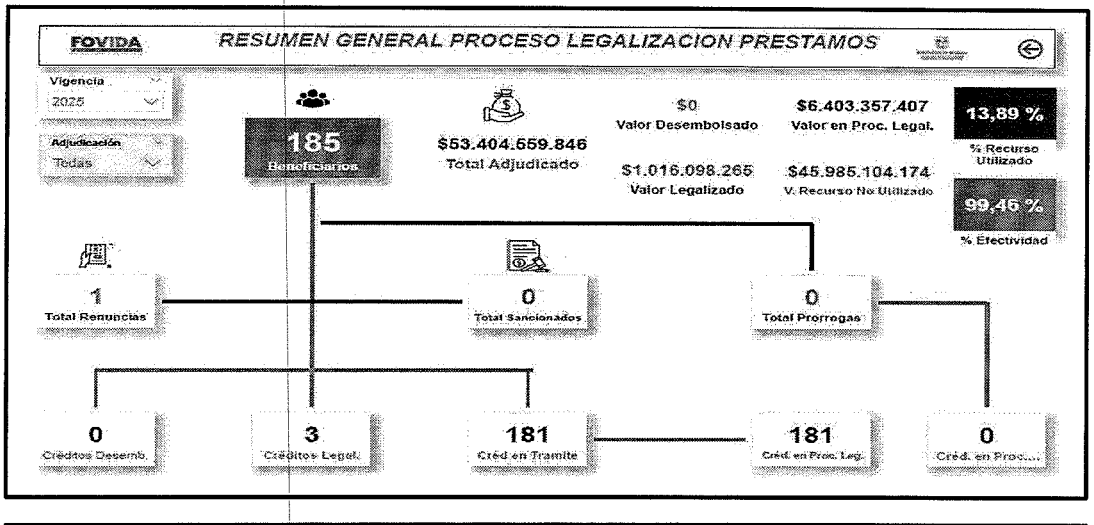


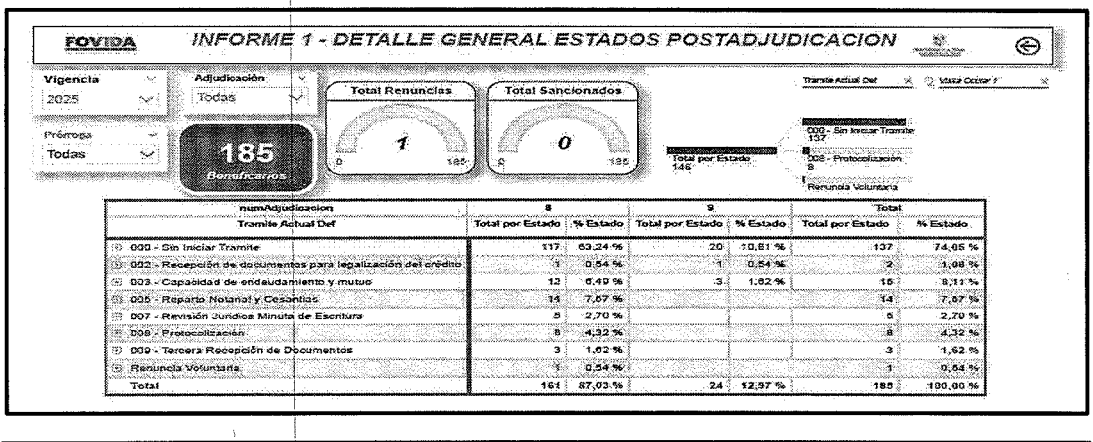




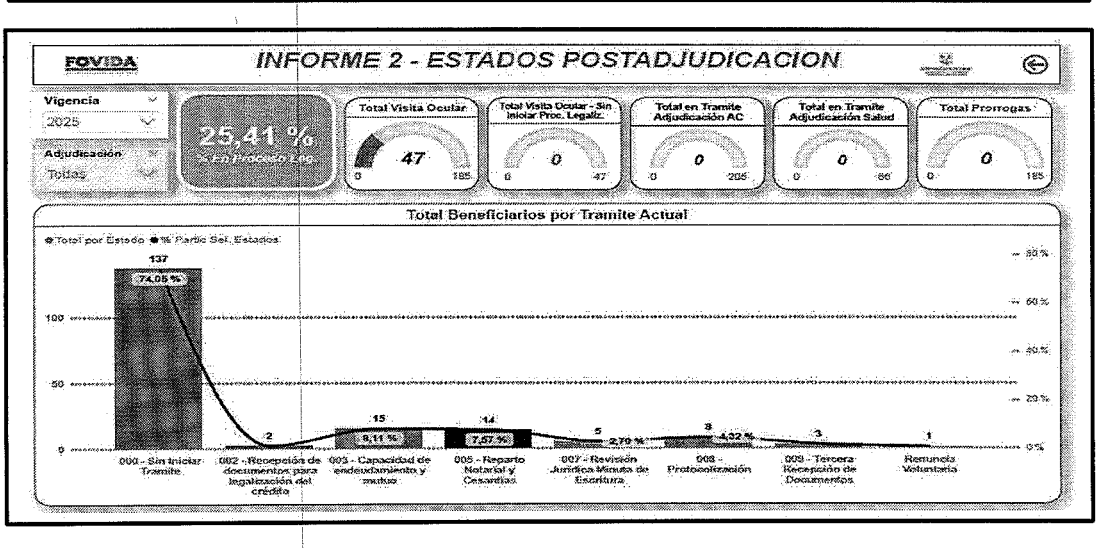
Un archivo adjunto • Analizado por Gmail

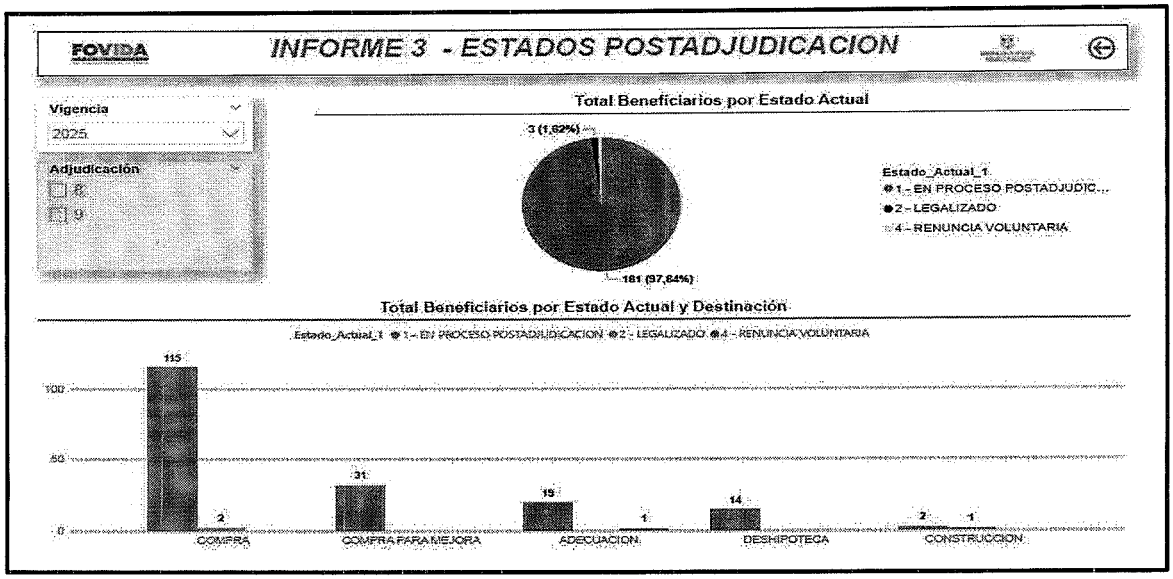


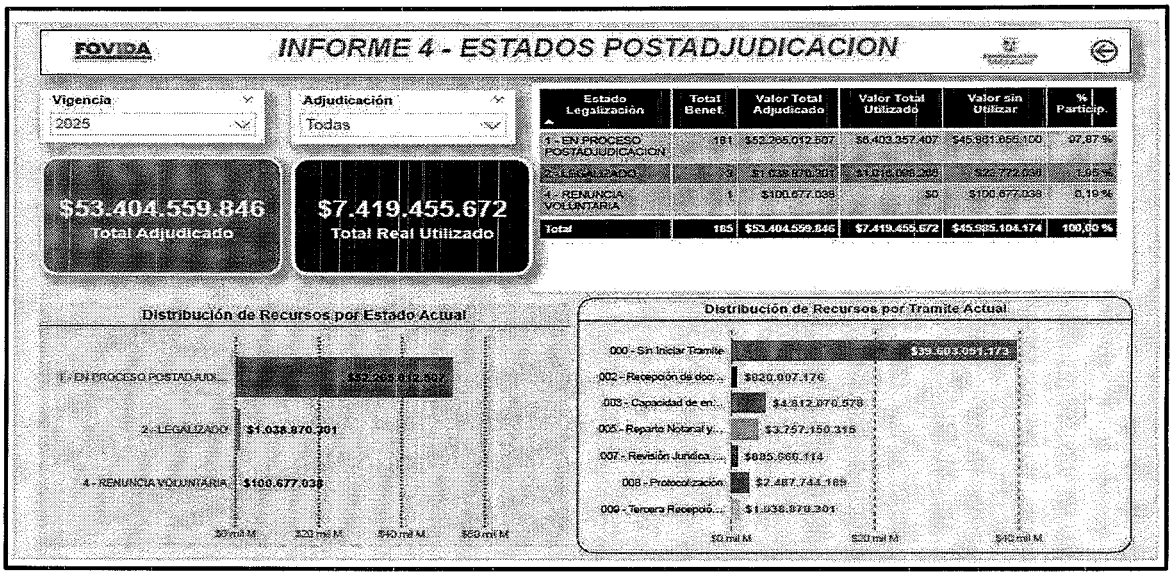




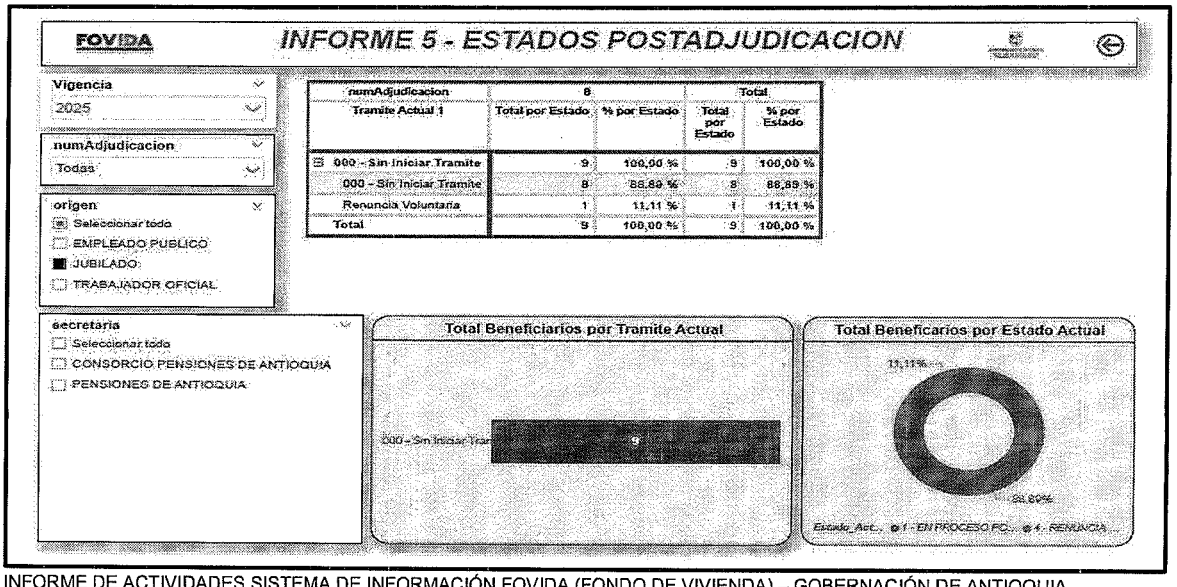
numAdjudicacion	8		9		Total	
Tramite Actual Def	Total por Estado	% Estado	Total por Estado	% Estado	Total por Estado	% Estado
000 - Sin Iniciar Tramite	117	63,24 %	20	10,81 %	137	74,05 %
002 - Recepción de documentos para legalización del crédito	1	0,54 %	1	0,54 %	2	1,08 %
003 - Capacidad de endeudamiento y matriz	12	6,49 %	3	1,62 %	15	8,11 %
005 - Reparto Notarial y Cesantías	14	7,57 %			14	7,57 %
007 - Revisión Jurídica Minuta de Escritura	5	2,70 %			5	2,70 %
008 - Protocolizacion	8	4,32 %			8	4,32 %
009 - Tercera Recepción de Documentos	3	1,62 %			3	1,62 %
Renuncia Voluntaria	1	0,54 %			1	0,54 %
Total	161	87,03 %	24	12,97 %	185	100,00 %



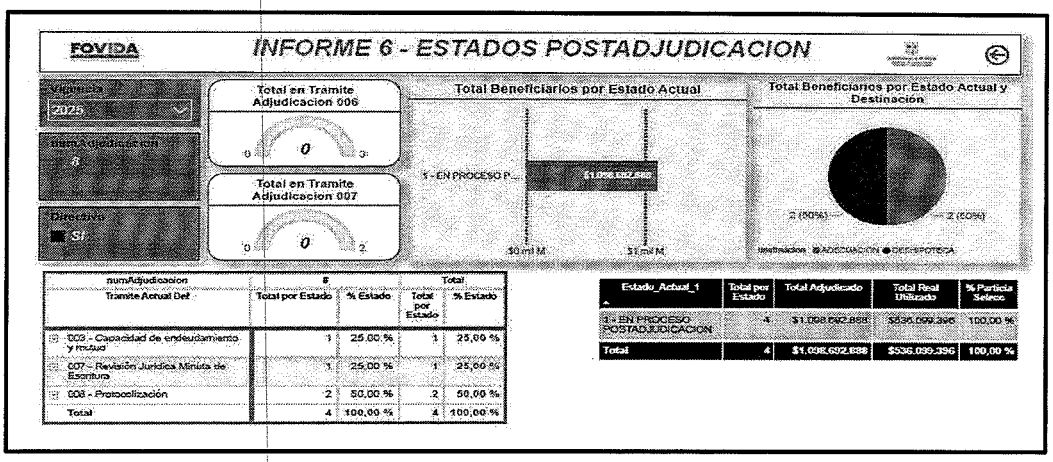


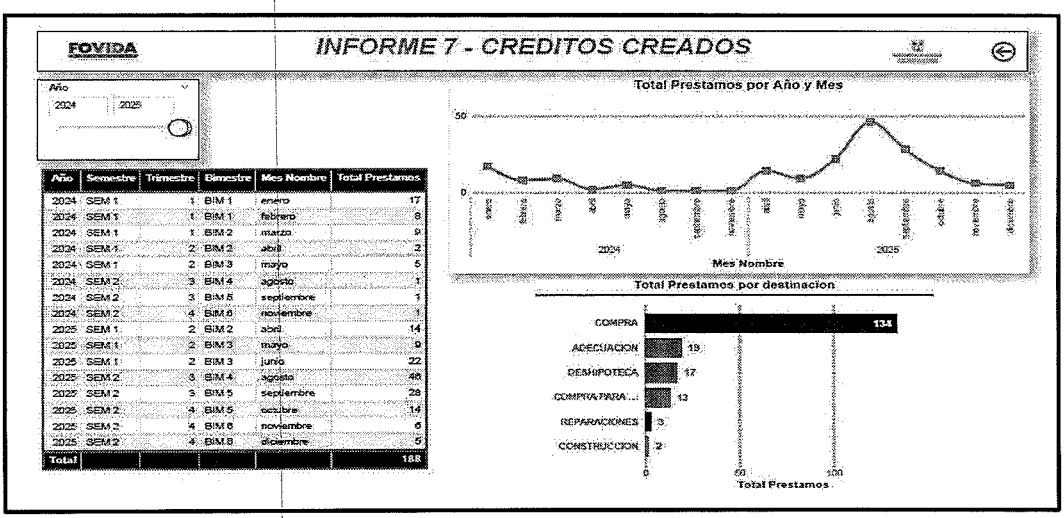


Estado Legalización	Total Benef.	Valor Total Adjudicado	Valor Total Utilizado	Valor sin Utilizar	% Particip.
1 - EN PROCESO POSTADJUDICACION	181	$52.265.912.807	$6.403.357.407	$45.981.655.100	97,87 %
2 - LEGALIZADO	3	$1.038.870.201	$1.015.088.260	$23.772.038	1,95 %
4 - RENUNCIA VOLUNTARIA	1	$100.677.038	$0	$100.677.038	0,19 %
Total	185	$53.404.559.846	$7.419.455.672	$45.985.104.174	100,00 %

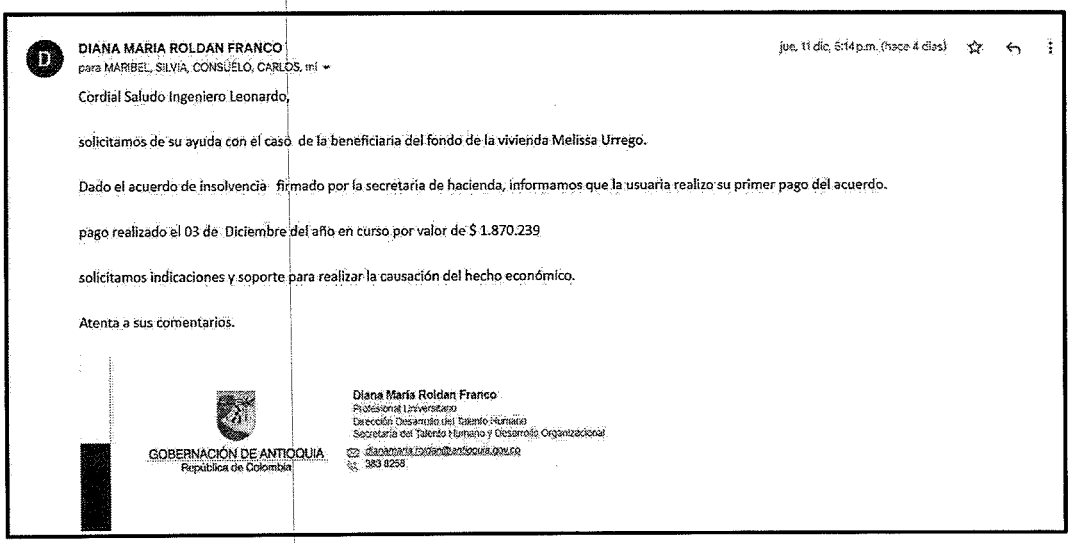


numAdjudicacion	8		Total	
Tramite Actual 1	Total por Estado	% por Estado	Total por Estado	% por Estado
000 - Sin Iniciar Tramite	8	88,89 %	8	88,89 %
Renuncia Voluntaria	1	11,11 %	1	11,11 %
Total	9	100,00 %	9	100,00 %





X. ***<u>REVISION ACUERDO DE PAGO DEUDOR PROCESO DE INSOLVENCIA:</u>*** Se realizó el análisis técnico, revisión, ajuste y liquidación del acuerdo de pago en el sistema de información FOVIDA, según acuerdo planteado en la audiencia de conciliación del deudor que se encuentra en proceso de insolvencia conforme a la solicitud realizada por los funcionarios del Fondo de Vivienda



DIANA MARIA ROLDAN FRANCO jue, 11 dic, 5:14 p.m. (hace 4 días)
para MARIBEL, SILVIA, CONSUELO, CARLOS, mí

Cordial Saludo Ingeniero Leonardo,

solicitamos de su ayuda con el caso de la beneficiaria del fondo de la vivienda Melissa Urrego.

Dado el acuerdo de insolvencia firmado por la secretaria de hacienda, informamos que la usuaria realizo su primer pago del acuerdo.

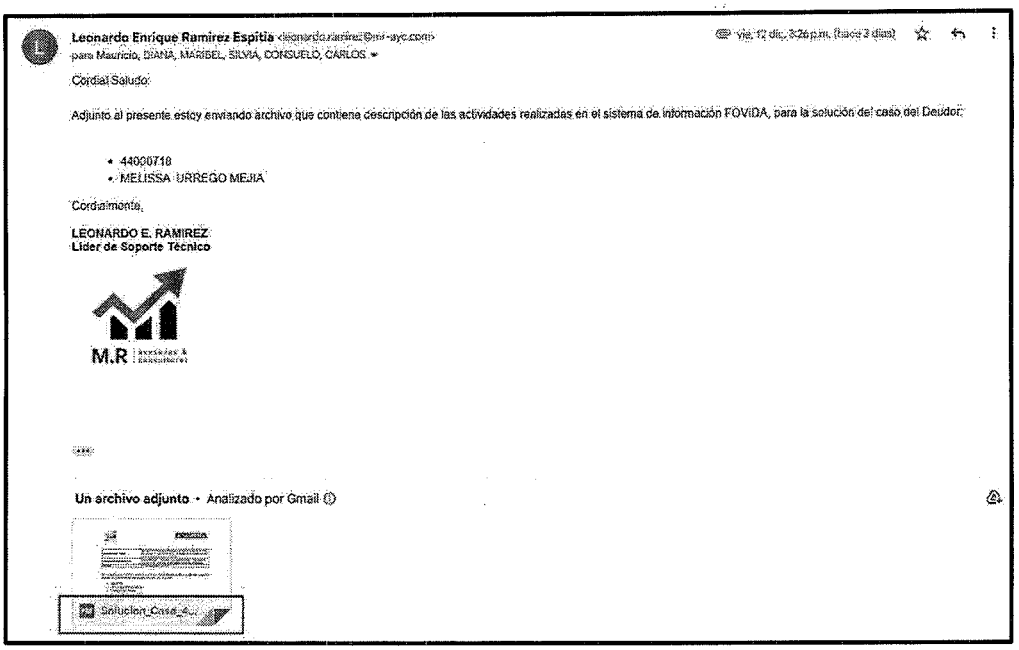
pago realizado el 03 de Diciembre del año en curso por valor de $ 1.870.239

solicitamos indicaciones y soporte para realizar la causación del hecho económico.

Atenta a sus comentarios.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Diana María Roldan Franco
Profesional Universitario
Dirección Desarrollo del Talento Humano
Secretaría del Talento Humano y Desarrollo Organizacional
dianamaria.roldan@antioquia.gov.co
383 8258



Leonardo Enrique Ramirez Espitia <leonardo.ramirez@mr-aye.com>
vie, 12 dic, 3:26 p.m. (hace 3 días)
para Mauricio, DIANA, MARIBEL, SILVIA, CONSUELO, CARLOS

Cordial Saludo:

Adjunto al presente estoy enviando archivo que contiene descripción de las actividades realizadas en el sistema de información FOVIDA, para la solución del caso del Deudor:

- 44000718
- MELISSA URREGO MEJIA

Cordialmente,

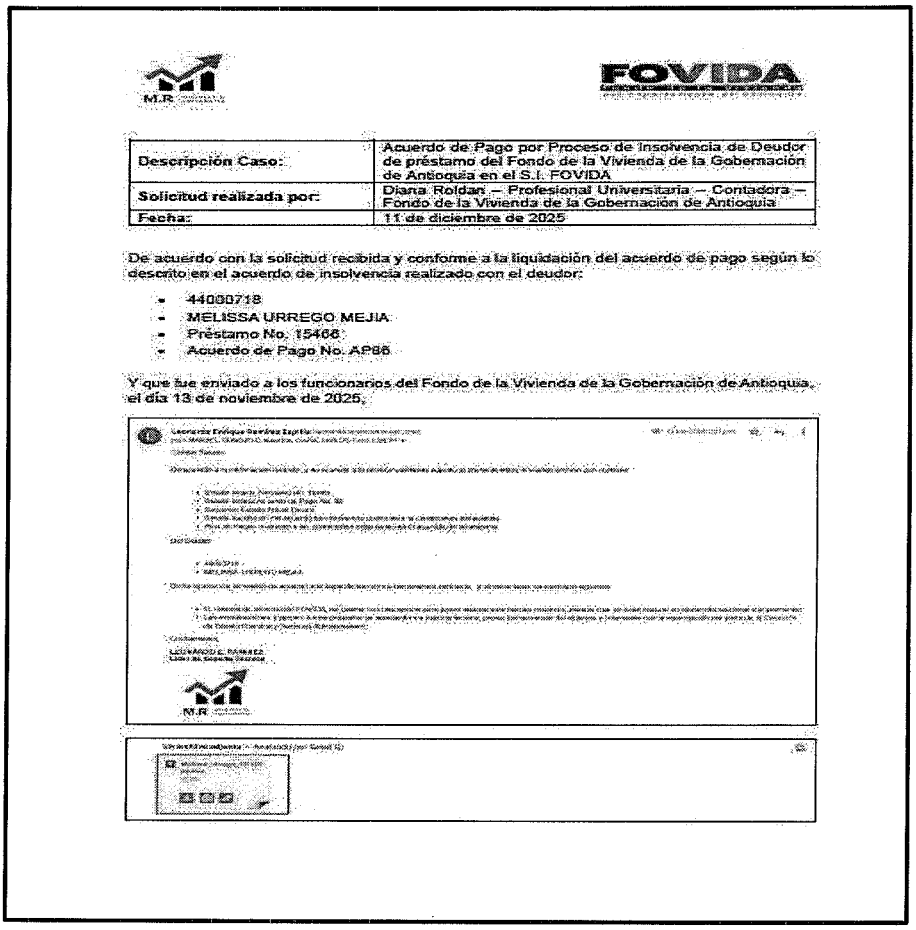
LEONARDO E. RAMIREZ
Líder de Soporte Técnico

M.R asesores & consultores

...

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail

Solucion_Caso_e...



M.R

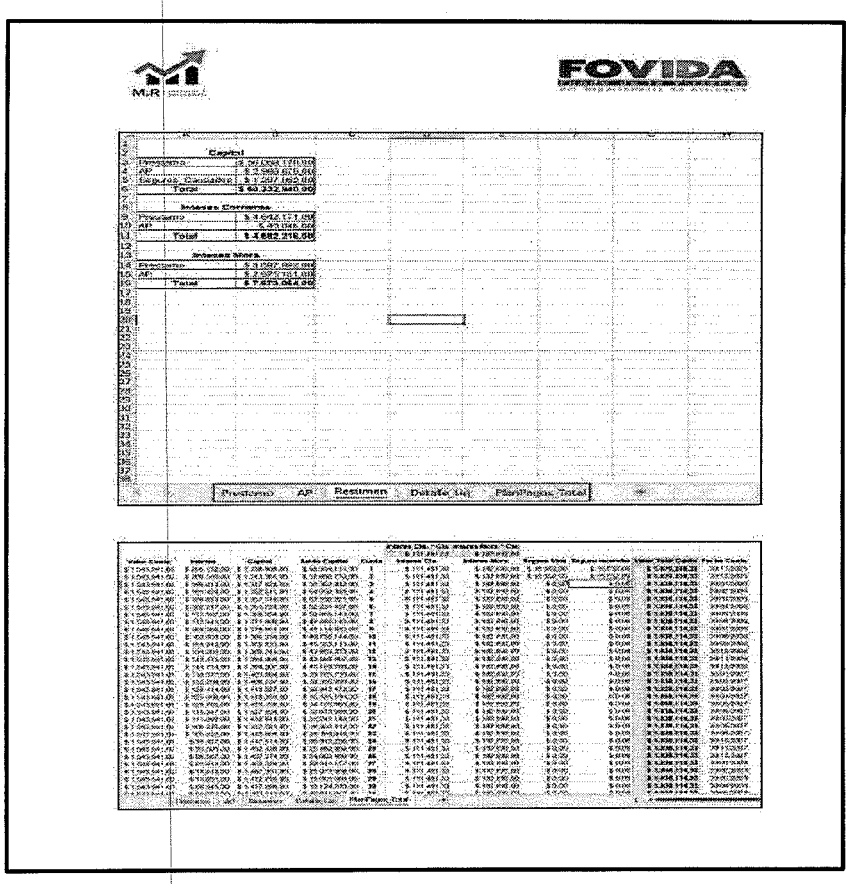
FOVIDA

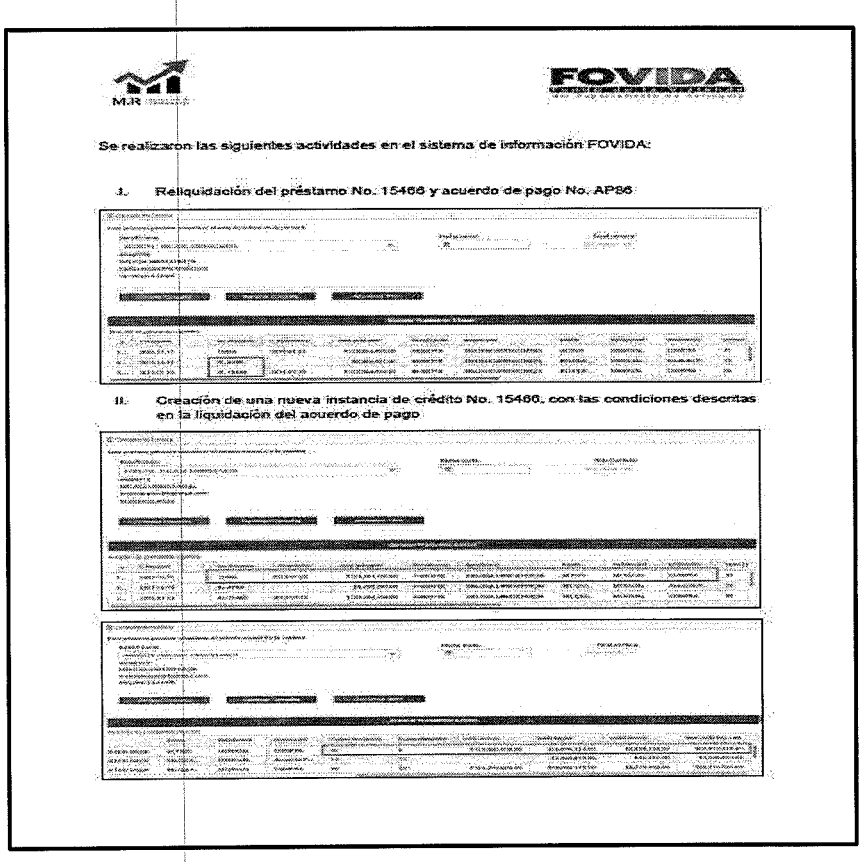
Descripción Caso:	**Acuerdo de Pago por Proceso de Insolvencia de Deudor de préstamo del Fondo de la Vivienda de la Gobernación de Antioquia en el S.I. FOVIDA**
Solicitud realizada por:	**Diana Roldan – Profesional Universitaria – Contadora – Fondo de la Vivienda de la Gobernación de Antioquia**
Fecha:	**11 de diciembre de 2025**

De acuerdo con la solicitud recibida y conforme a la liquidación del acuerdo de pago según lo descrito en el acuerdo de insolvencia realizado con el deudor:

- **44000718**
- **MELISSA URREGO MEJIA**
- **Préstamo No. 15466**
- **Acuerdo de Pago No. AP86**

Y que fue enviado a los funcionarios del Fondo de la Vivienda de la Gobernación de Antioquia, el día 13 de noviembre de 2025.



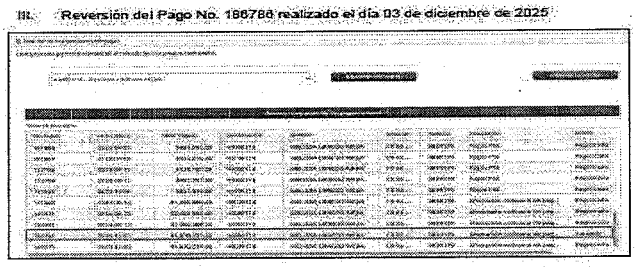


Se realizaron las siguientes actividades en el sistema de información FOVIDA:

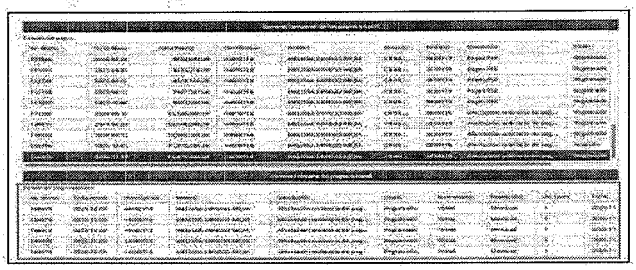
1. Reliquidación del préstamo No. 15466 y acuerdo de pago No. AP86

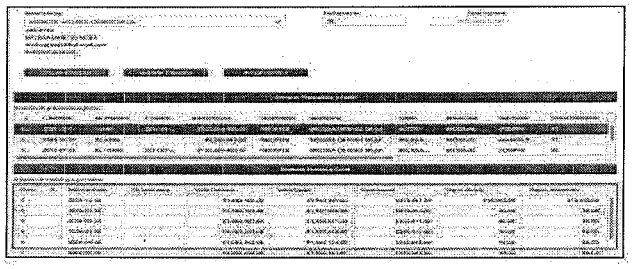
II. Creación de una nueva instancia de crédito No. 15466, con las condiciones descritas en la liquidación del acuerdo de pago

III. Reversión del Pago No. 186786 realizado el día 03 de diciembre de 2025



IV. Ajuste del préstamo No. 15466, de acuerdo con la reversión del pago No. 186786
V. Aplicación del Pago No. 186975 a la instancia de crédito No. 15466





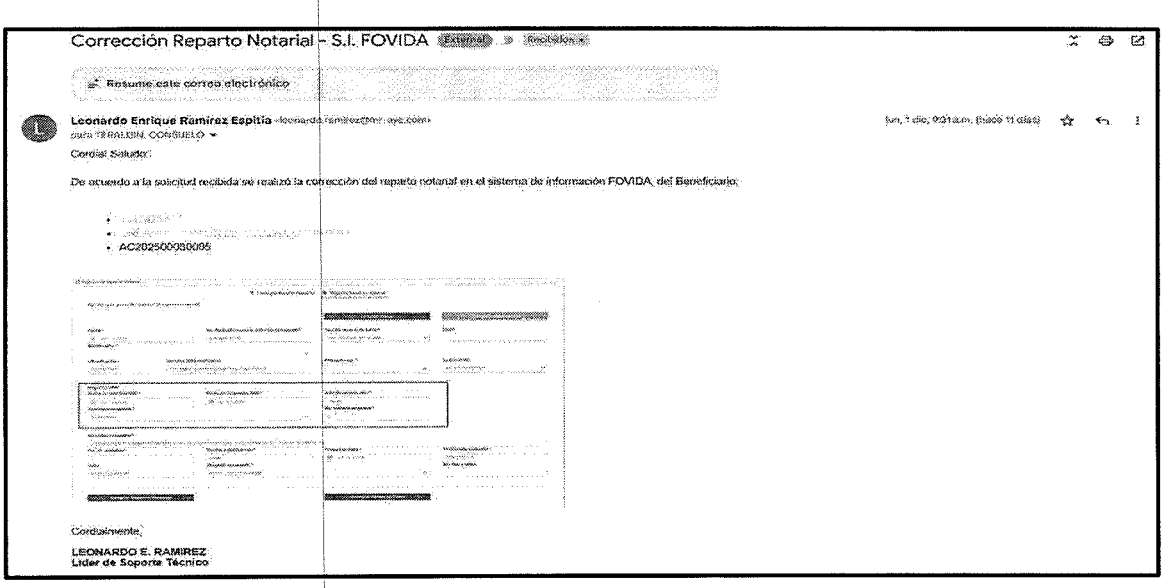
Es importante tener en cuenta lo siguiente:

A. Que este caso se atiende por soporte técnico, ya que de acuerdo con los flujogramas descritos para las actividades asociadas a la administración de la cartera no existe una instancia en el sistema de información FOVIDA, para realizar este tipo de procesos, ya que nunca se contempló y es una situación nueva que se presenta durante esta vigencia
B. Que a esta instancia de crédito no se le podrá realizar el proceso de liquidación de IPC
C. Se debe generar la liquidación de los seguros a partir del mes de enero de 2026

XI. ***<u>CREACIÓN DE USUARIOS Y ASIGNACIÓN DE ROLES:</u>*** Durante el mes de diciembre no se atendieron solicitudes relacionadas con la creación de usuarios, asignación y cambio de roles en el sistema de información FOVIDA

XII. ***<u>CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS:</u>*** Durante el mes de diciembre no se realizaron capacitaciones sobre el sistema de información FOVIDA y sus diferentes procesos

XIII. ***<u>SOPORTE:</u>*** Se atendieron las solicitudes de soporte asociadas a los demás procesos que se efectúan en el Fondo de Vivienda de Antioquia y que corresponden al esquema funcional del sistema de información FOVIDA


Corrección Reparto Notarial - S.I. FOVIDA Externa x Recibidos x

Resume este correo electrónico

Leonardo Enrique Ramirez Espitia <leonardo.ramirez@mr-ayc.com>
para TRALDIN, CONSUELO

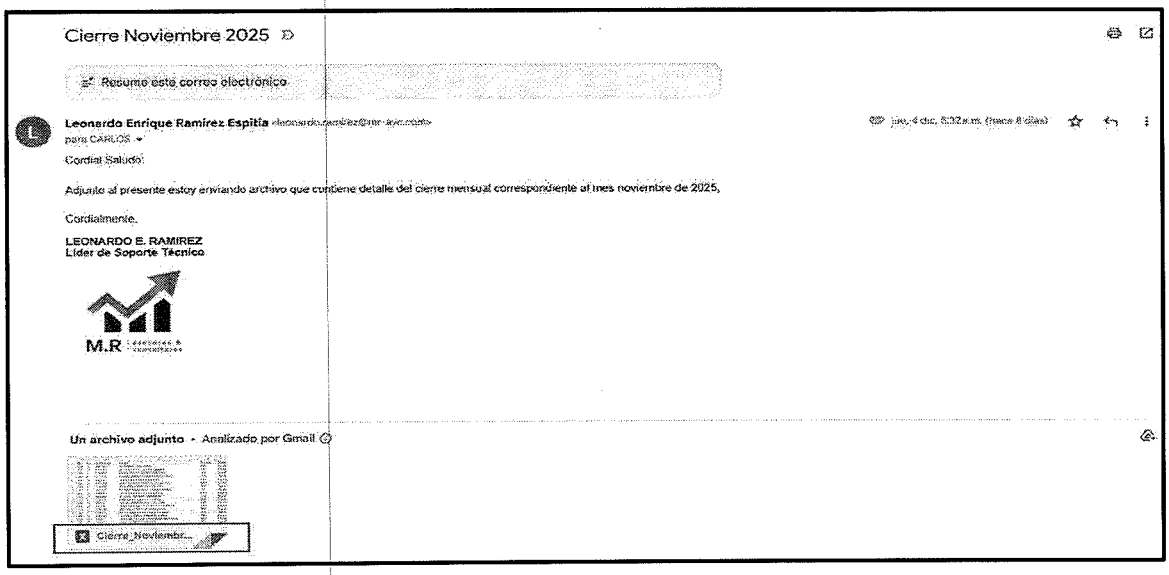
Cordial Saludo:

De acuerdo a la solicitud recibida se realizó la corrección del reparto notarial en el sistema de información FOVIDA, del Beneficiario:

- AC202500080005

Cordialmente,

LEONARDO E. RAMIREZ
Líder de Soporte Técnico


Cierre Noviembre 2025

Resume este correo electrónico

Leonardo Enrique Ramirez Espitia <leonardo.ramirez@mr-ayc.com>
para CARLOS

Cordial Saludo:

Adjunto al presente estoy enviando archivo que contiene detalle del cierre mensual correspondiente al mes noviembre de 2025,

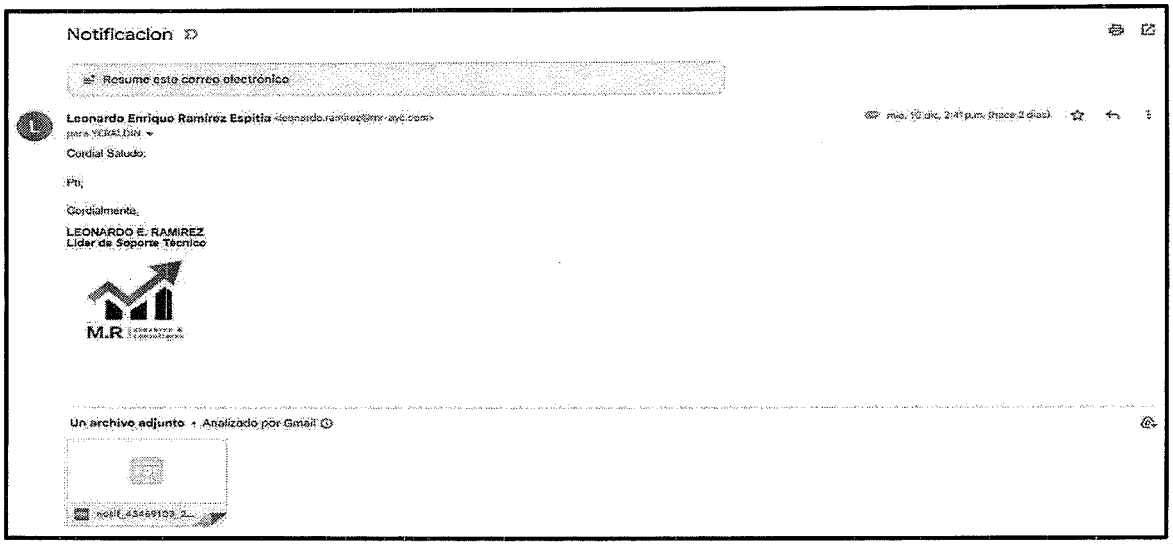
Cordialmente,

LEONARDO E. RAMIREZ
Líder de Soporte Técnico

M.R asesores & consultores

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail

Cierre_Noviembr...



XIV. MESA DE TRABAJO DE CIERRE DEL CONTRATO 4600017871:

El día jueves 11 de diciembre de 2025, se realizó la mesa de trabajo de cierre del contrato 4600017871 en donde asistieron:

Por parte del Fondo de Vivienda:

- Maribel Barrientos – Directora Técnica
- Consuelo Torres – Profesional Universitaria – Supervisora contrato 4600017871
- Silvia Ramírez – Profesional Especializada

Por parte de la firma contratista M.R ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.:

- Mauricio Andrés Ramírez – Gerente General
- Leonardo Enrique Ramírez – Líder soporte técnico

En la mesa de trabajo se trataron los siguientes temas:

Se detallaron los procesos críticos para ejecutar por cierre de vigencia:

i. Liquidación IPC
ii. Configuración vigencia 2026
iii. Ajuste simulador capacidad de endeudamiento preliminar
iv. Informe de revelaciones vigencia 2025
v. Informe DANE – Cuarto trimestre vigencia 2025
vi. Liberación de reservas adjudicación vigencia 2024

Se detallaron los procesos a hacer seguimiento correspondientes al cierre del mes de diciembre de 2025:

i. Informe de cartera – Cobro persuasivo
ii. Actualización tableros de seguimiento y control
iii. Generación y envío de extractos
iv. Proceso de cobro persuasivo

Se detallaron los procesos sobre los cuales se debe efectuar el seguimiento ya que se encuentran en curso:

i. Ejecución cierre mensual
ii. Proceso de legalización de préstamos (Estados Postadjudicación) – Adjudicaciones No. 008 – 009 de la vigencia 2025
iii. Revisión procedimiento de cancelación de hipoteca
iv. Actividades de soporte técnico, por error de usuario

Se indicó por parte de la firma contratista M.R ASESORES Y CONSULTORES S.A.S., la necesidad de efectuar el seguimiento correspondiente a cada una de estas tareas para que, a pesar de no haber contrato en ejecución se garantice efectuarlas, de forma correcta y oportuna, para lo cual la Directora Técnica dispondrá del equipo de trabajo para cumplir con dichas actividades.

M.R ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.

CERTIFICACIÓN

Yo, MAURICIO ANDRES RAMIREZ ESPITIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.699.219 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de la firma M.R ASESORES Y CONSULTORES S.A.S. identificada con NIT 900.711.442-8, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio ABURRÁ SUR certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra documentación para el presente proceso de contratación, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1 de la Ley 828 de 2003

A los diecisiete (17) días del mes de DICIEMBRE de 2025,

MAURICIO ANDRES RAMIREZ ESPITIA
Representante Legal
M.R ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.

MONICA MARIA GRANADOS TOBÓN
Contadora – T.P. 64970 T
M.R ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900711442-8	M.R ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.		CR 45 79 SUR 176	3123958072	gerenciageneral@mr-ayc.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	D – Ley 1429			ANTIOQUIA	SABANETA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-01	2025-12	E	15/12/2025	92360029	$980.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	160.000	0		0		0	0	0	0	160.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	640.000	0	0	0	0	0	0		640.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	20.900				20.900	0	0	20.900			209	20.900	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF04	Comfama	890900841-9	160.000	0	0	160.000	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	160.000	160.000
Pensión	1	640.000	640.000
Riesgos Laborales	1	20.900	20.900
CCF	1	160.000	160.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	980.900	980.900

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900711442-8	M.R ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.		CR 45 79 SUR 176	3123958072	gerenciageneral@mr-ayc.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	D – Ley 1429			ANTIOQUIA	SABANETA	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 1 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2026-01	2025-12	E	15/12/2025	92360029	$980.900

ETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Dependiente	Estudiante	Extranjero	Colom. exterior	Actualizado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
CC	79699219	RAMIREZ ESPITIA MAURICIO ANDRES	1	0			S																	230301	4.000.000	640.000	0	0	0	0	EPS010	4.000.000	160.000	14-11	4.000.000	1	20.900	CCF04	4.000.000	160.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información